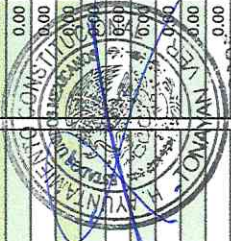
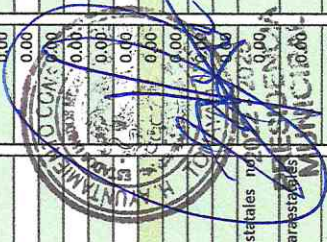


44102	Servicios Médicos	32,725.41	0.00	0.00	1,882.10	4,516.00	2,650.00	2,629.88	12,000.35	2,650.00	0.00	0.00	0.00
44103	Traslado de Personas	0.00											
44109	Otras ayudas sociales	721,743.21	0.00	53,974.40	175,889.26	196,417.50	75,057.00	95,859.96	14,679.80	17,475.99	46,835.18	0.00	0.00
442	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44201	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
443	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44301	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44302	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
444	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44401	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
445	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44501	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
44502	Apoyo a Representantes Obreros y Patronales	0.00											
44503	Ayudas a Agrupaciones	0.00											
44504	Ayudas a Sindicatos	0.00											
446	Ayudas Sociales a Cooperativas	0.00											
447	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	0.00											
44701	Prerrogativas a Partidos y Asociaciones Políticas	0.00											
44702	Otras Ayudas	0.00											
448	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Sinestros	0.00											
44801	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Sinestros	0.00											
4500	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
451	Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
45101	Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
452	Jubilaciones	0.00											
45201	Jubilaciones	0.00											
459	Otras pensiones y jubilaciones	0.00											
45901	Otras pensiones y jubilaciones	0.00											
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00											
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00											
463	Otras transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	0.00											
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no financieras	0.00											
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no financieras	0.00											
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00											
467	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	0.00											
46901	Otras transferencias a fideicomisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
46902	Otras transferencias a Fideicomisos	0.00											
4700	Otras transferencias a Fideicomisos Paraestatales	0.00											
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
471	Transferencias por obligación de ley	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47101	Transferencias por Obligaciones de Ley	0.00											
4800	Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
48101	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
482	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
48201	Donativos a entidades federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
483	Donativos a fideicomisos privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
48301	Donativos a fideicomisos privados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



2022 - 2023
TESORERÍA MUNICIPAL

2022 - 2023
 Página 13 de 23
REGIDURÍA MUNICIPAL



000154

H. AYUNTAMIENTO DE TONAYÁN, VERACRUZ.

ADMINISTRACIÓN 2022-2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO 2024.

*E11 – CONTRATOS DE ASOCIACION
PUBLICO PRIVADA*

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ

DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.

SEPTIEMBRE 2023

No. MUNICIPIO 187



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

E11 - CONTRATOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

N°	Contrato		Nombre del Contrato de Asociación Público Privada	Plazo del Contrato	Contraprestación Anual Convenida para el año 2022	Contraprestación Total Convenida en el Contrato	Avance en la Ejecución
	Número	Fecha					
1					\$0.00	\$0.00	
2					\$0.00	\$0.00	
3					\$0.00	\$0.00	

NO SE TIENEN CONTRATOS DE ASOCIACION PUBLICO PRIVADOS



PRESIDENTE MUNICIPAL

2022 - 2025
PRESTIGIADO APODACA QUINONES
MUNICIPAL



TESORERO MUNICIPAL

2022 - 2025
C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

2022 - 2025
MUNICIPAL

REGIDOR

C. MATEO FERRERA HERNANDEZ



C. PATRICIA TOREZ AVILA

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL



2022 - 2025
REGIDURIA
MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO 2024.

***E12 – OBJETIVOS ANUALES
ESTRATEGIAS Y METAS***

DEL GASTO

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ

DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.

SEPTIEMBRE 2023

No. MUNICIPIO 187



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024

E12 - OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

Objetivos Anuales

- 1.-Reducir el rezago educativo, disminuir la deserción escolar y mejorar los niveles de educación de la población para contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la comunidad en general
- 2.- Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como medida de prevención de la salud sobre todo para prevenir la Obesidad y sus consecuencias, en los jóvenes sobre todo para prevenir conductas de riesgo, (Drogadicción, alcoholismo, narcomenudeo, pandillerismo, delincuencia organizada, etc.).
- 3.-Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar.
- 4.- Fortalecer los servicios básicos de salud con el fin de mejorar las condiciones de los mismos en relación a la prevención, protección y promoción de la salud.
- 5.- Proteger, restaurar y promover el uso racional de los recursos naturales del municipio, sobre todo arboles maderables, uso racional y cuidado del agua, tener un manejo sostenible de los bosques, combatiendo la deforestación, detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de la Biodiversidad.
- 6.- Convertir áreas degradadas e improductivas en plantaciones con especies maderables, no maderables y endémicas de la región.
- 7.- Brindar la protección de la integridad física, de los bienes y derechos de los ciudadanos del Municipio, preservando las libertades, el orden y la paz pública para el establecimiento de la seguridad ciudadana.
- 8.- Proteger a las familias y su entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan los fenómenos naturales sobre todo huracanes, heladas, derrumbes, así como los antropogénicos y que tienen efecto en la inseguridad de las personas (incendios forestales, accidentes vehiculares, accidentes en instalaciones eléctricas).
- 9.- Promover que los grupos vulnerables (Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, Jóvenes, Personas LGTBTTIQ, Personas con VIH/SIDA, Indígenas, Migrantes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores), tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo (Educativo, Laboral., Etc.) e inclusión de todos.
- 10.- Mejorar las condiciones habitacionales de los hogares del municipio, sobre todo los de menor ingreso y con carencias para cubrir sus necesidades básicas de como lo es la alimentación, educación, salud, vestido, calzado etc., así como donde se presenten condiciones de hacinamiento.
- 11.- Proveer a las comunidades y la Cabecera Municipal la infraestructura necesaria que permita a sus pobladores transportar los productos del campo, sobre todo, para acceder a los diferentes puntos de comercio, dentro y fuera del municipio, para que puedan transitar con mayor rapidez y seguridad y haya mayor mantenimiento y conservación de sus vehículos, en caso de alguna emergencia acceder más rápido y seguro al lugar donde se requiera.



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024

E12 - OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

12.- Fomentar las prácticas deportivas por medio de espacios públicos que sean de libre acceso y, que contribuyan a mejorar el tejido social.

13.- Rehabilitar, dar mantenimiento y ampliar la red eléctrica y luminarias del municipio.

14.- Proteger y conservar el patrimonio arquitectónico, histórico y cultural del Municipio.

Estrategias

1.- Mejorar las condiciones de la infraestructura de las escuelas de nivel básico en el Municipio.

2.- Condicionar los espacios existentes del deporte, que sean de libre acceso y de calidad para la población. Es importante mencionar que es necesario adquirir por lo menos en las comunidades de Puente Suelos y Zacatal terrenos para acondicionarlos para campos deportivos de Futbol.

3.- Implementar programas que promuevan la prevención, protección y promoción de la salud y la buena alimentación

4.- Impulsar acciones en pro del mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y los servicios básicos de salud con el apoyo de los gobiernos del estado y federal garantizando que sean accesibles para todos los habitantes y eleven el nivel de vida de la población con mejores ingresos.

5.- Reducir la contaminación de residuos sólidos promoviendo el tratamiento adecuado.

6.- Realizar programas de reforestación sobre todo en épocas de lluvias, y llevar a cabo campañas de protección al medio ambiente, como lo es la colocación de la basura en los lugares destinados para ese fin, así como la separación de basura en orgánica e inorgánica.

7.- Garantizar la coordinación entre las instituciones de seguridad Municipal, Estatal y Federal para implementar acciones que garanticen la paz en el municipio.

8.- Implementar campañas, talleres, capacitaciones y acciones para la prevención de riesgos en el municipio, así como solicitar a la secretaria de Protección Civil del Estado la donación de un vehículo para tenerlo en Comodato en el área de Protección Civil, ya que no se cuenta con unidad para esta importante área.

9.- Incorporar la Perspectiva de la No Discriminación en todas las Políticas Públicas que implemente actual administración municipal.

10.- Construir losas de concreto en las diversas localidades del municipio.

11.- Construir guarniciones, cunetas y pavimento con concreto hidráulico en calles del municipio que encuentren en deterioro.



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024

E12 - OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

12.- Gestionar la construcción de unidades deportivas en la cabecera municipal y en la Comunidad de Monte Real principalmente.

13.- Concertar y coordinar acciones para el mejoramiento del alumbrado público de las distintas localidades.

14.- Implementar acciones para el cuidado y conservación de los bienes del municipio que sean reconocidos como patrimonio.

Metas

1.- Se gestionará el mantenimiento y rehabilitación de escuelas de nivel básico, y se buscará construcción y ampliación de aquellas que lo requieran en conjunto con las dependencias correspondientes del gobierno estatal.

2.- Se fomentará la convivencia, la salud y el bienestar humano a través del deporte.

3.- Se promoverán acciones de atención médica gratuita y de prevención, a través del Centro de Salud y la Secretaría de Salud.

4.- Se realizarán campañas de difusión en relación al derecho a la salud de todos los habitantes en donde se explique las principales enfermedades que afectan a la población, medidas de seguridad y prevención en caso de que se requieran, y los servicios a los cuales puede acceder.

5.- Creemos en el poder de la ciudadanía para transformar el municipio por eso se incluye la participación de ciudadanía en este rubro para preservar la conservación del ecosistema del municipio, reducir el ritmo de la pérdida de su flora y fauna, crear agricultura sostenible y disminuir los niveles de contaminación del agua.

6.- Frenar la deforestación de diversas áreas del municipio de Tonayán, a través de campañas de reforestación haciendo las gestiones necesarias en la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) para la entrega de arbolitos endémicos de la región y entregarlos a las familias que los soliciten, y algo bien importante supervisar el cuidado y su desarrollo.

7.- Auxiliar continuamente a la población cuando se sientan vulnerados en su integridad física o psicológica en coordinación con los diferentes bandos de policía y órdenes de gobierno.

8.- Hacer un programa organizado de Protección Civil ante las alertas de ingresos de huracanes y frentes fríos.

9.- Establecer coordinación con los organismos responsables de la materia a nivel estatal y federal para recibir asesoría sobre no discriminación.

10.- Combatir los índices de pobreza indicados por el Coneval para hacer del municipio un ente socialmente sustentable.

11.- Se verificará en coordinación con el área de obras públicas del Ayuntamiento las calles carreteras y caminos rurales para determinar las prioridades de atención.

12.- Se buscará la construcción del parque "El Calvario" en la cabecera municipal de Tonayán, Ver.



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024

E12 - OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

13.- Se dará mantenimiento a la red de alumbrado público en las localidades de Tonayán, Rancho Sa Antonio, Cruz Verde, Cruz Blanca, Puentezuelos, El Aguacate, Pablo Guayán, Monterreal, Tejocotal, Comales, Dos Pocitos, Barrio de Santa Cruz, Piedras Grandes, Zacatal, Barrio de Santiago, Barrio de Santa Cruz e Ixtapan, así mismo se instalarán lámparas Led principalmente en la cabecera municipal. Para ahorrar energía y tener un mejor alumbrado público contribuyendo a la seguridad de sus habitantes.

14.- Se considerará promover la preservación de los inmuebles catalogados como monumentos históricos, así como su mantenimiento y rehabilitación.

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDARDO APUDACA QUINONES

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERRERA DEZ ARELLANO

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SINDICO

C. PATRICIA JUÁREZ AVILA

SINDICATURA
MUNICIPAL

REGIDOR

C. MATEO PEREZ HERNANDEZ

REGIDURÍA
MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO 2024.

***E13.1 – PROYECCIONES DE EGRESOS – LDF
MUNICIPIO CON MAS DE
200 MIL HABITANTES***

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ

DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.

SEPTIEMBRE 2023

No. MUNICIPIO 187



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL

E13.1 - PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF
Municipios con mas de 200 mil Habitantes (de acuerdo al último dato del INEGI)

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

Concepto	2024 (De Proyecto de Egresos)	2025	2026	2027
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Servicios Personales				
B. Materiales y Suministros				
C. Servicios Generales				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Servicios Personales				
B. Materiales y Suministros				
C. Servicios Generales				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
3. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

NO APLICA LA POBLACION EN EL MUNICIPIO ES MUCHO MENOR A LA SEÑALADA

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDARDO APODACA QUINONES



C. PATRICIO JUÁREZ AVILA

2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARRIAGA



2022 - 2025
TESORERÍA MUNICIPAL

C. MATEO PÉREZ HERNÁNDEZ



2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL



000163

H. AYUNTAMIENTO DE TONAYÁN, VERACRUZ.

ADMINISTRACIÓN 2022-2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO 2024.

*E13.2 – PROYECCIONES DE EGRESOS – LDF
MUNICIPIO CON MENOS DE
200 MIL HABITANTES*

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ

DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.

SEPTIEMBRE 2023

No. MUNICIPIO 187



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

E13.2 - PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF
Municipios con menos de 200 mil Habitantes (de acuerdo al último dato del INEGI)

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

Concepto	2024 (De Proyecto de Egresos)	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)		
A. Servicios Personales	\$21,241,445.99	\$22,091,103.83
B. Materiales y Suministros	\$12,885,804.16	\$13,401,236.33
C. Servicios Generales	\$1,927,390.96	\$2,004,486.60
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$5,213,782.25	\$5,422,333.54
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$754,468.62	\$784,647.36
F. Inversión Pública	\$110,000.00	\$114,400.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública	\$350,000.00	\$364,000.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	19,871,358.00	\$20,666,212.32
A. Servicios Personales		
B. Materiales y Suministros	2,110,136.06	\$2,194,541.50
C. Servicios Generales		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$17,761,221.94	\$18,471,670.82
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública		
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	\$41,112,803.99	\$42,757,316.15

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDARDO APODACA OLIVERAS



C. PATRICIA LUARZAVILA

2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO



C. MATIOPPEL HERNANDEZ

2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO 2024.

***E14.1 – RESULTADOS DE EGRESOS – LDF
MUNICIPIO CON MAS DE
200 MIL HABITANTES***

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ

DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.

SEPTIEMBRE 2023

No. MUNICIPIO 187



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL

E14.1 - RESULTADOS DE EGRESOS - LDF

Municipios con mas de 200 mil Habitantes (de acuerdo al último dato del INEGI)

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

Concepto	2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Servicios Personales				
B. Materiales y Suministros				
C. Servicios Generales				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A. Servicios Personales				
B. Materiales y Suministros				
C. Servicios Generales				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

NO APLICA LA POBLACION EN EL MUNICIPIO
ES MUCHO MENOR A LA SEÑALADA

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDARDO ABRON DE QUINONES



C. PATRICIA JIMENEZ AVILA

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO

2022 - 2025

TESORERÍA
MUNICIPAL

C. MATEO PERLA HERNANDEZ



2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO 2024.

***E14.2 – RESULTADOS DE EGRESOS – LDF
MUNICIPIO CON MENOS DE
200 MIL HABITANTES***

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ

DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.

SEPTIEMBRE 2023

No. MUNICIPIO 187



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL

E14.2 - RESULTADOS DE EGRESOS - LDF
Municipios con menos de 200 mil Habitantes (de acuerdo al último dato del INEGI)

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

Concepto	2023 (De Proyecto de Egresos)	2022
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$18,620,098.14	\$16,937,535.09
A. Servicios Personales	\$11,251,464.84	\$8,739,988.99
B. Materiales y Suministros	\$1,864,896.21	\$2,327,232.49
C. Servicios Generales	\$4,287,142.16	\$4,673,898.85
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$716,594.93	\$1,018,740.71
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F. Inversión Pública		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública	\$500,000.00	\$177,674.05
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$16,088,352.00	\$16,298,303.21
A. Servicios Personales	\$1,904,080.09	\$1,621,201.74
B. Materiales y Suministros		
C. Servicios Generales		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
F. Inversión Pública	\$14,184,271.91	\$14,677,101.47
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		
H. Participaciones y Aportaciones		
I. Deuda Pública		
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	\$34,708,450.14	\$33,235,838.30

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILBERTO APODACA QUINONES



C. PATRICIA JIMÉNEZ AVILA

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO



C. MATEO FERRER HERNÁNDEZ

2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO 2024.

*E15 – DESCRIPCION DE RIESGOS
RELEVANTES PARA LAS FINANZAS
PUBLICAS Y PROPUESTAS DE ACCION
PARA ENFRENTARLOS*

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ

DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.

SEPTIEMBRE 2023

No. MUNICIPIO 187



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

000170



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024

E15 - DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS
PÚBLICAS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

Riesgos		
Nº	Nombre y Descripción del Riesgo	Propuestas de Acción para Enfrentarlos
1	Riesgo 1 (Riesgo Macroeconomico)	Se debera considerar que los factores Macroeconomicos externos mundiales y otros factores no previsibles pueden afectar los ingresos presupuestados a nivel federal, lo que implica una reduccion en los ingresos por Participaciones y Aportaciones Federales para el Municipio por lo cual en el Presupuesto de egresos 2024, se han considerado los efectos positivos en la economia mundial el neutralizar los efectos de la pandemia COVID-19., no obstante el Presupuesto de Egresos 2024, se integra de manera austera considerando los posibles efectos negativos que pudieran presentarse a nivel macroeconomico de manera externa.
2	Riesgo 2 (Riesgos Fiscales)	Estos riesgos se derivarian del caso en que los ingresos tributarios locales (MUNICIPALES) impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, quedaran por debajo de la estimacion de la Ley de Ingresos que forma parte de este Proyecto de Presupuesto. Dicho evento se daria por una reduccion en la actividad economica a nivel Estatal y Municipal o por el aumento en la evasion fiscal, Por lo que se tendrian que implementar campañas de promocion para incentivar el pago en tiempo y forma de los Impuestos, Derechos y otros ingresos a la Hacienda Municipal.
3	Riesgo 3 (Riesgos Ambientales)	Por último, debido a su ubicación geográfica y las actividades económicas preponderantes, el Municipio de Tonayan, Veracruz se encuentra en una condición de vulnerabilidad ante eventos contingentes. Por un lado, su ubicación geografica con una altitud de entre 800 a 2,600 metros sobre el nivel del mar, un sistema de topoformas en sierra volcanica de laderas escarpadas y una precipitacion pluvial de entre 1,500 a 2,000 Milimetros al año se presenta un riesgo constante por lluvias durante todo el año, ademas de verse afectado constante mente por todos los fenomenos climaticos que se presentan o ingresan al territorio Veracruzano por el Golfo de Mexico., este tipo de fenomenos y riesgos ambientales (Climaticos) efectan la economia local al impactar en las principales actividades economicas (Ganaderia y Agricultura) esto hace de Tonayan., un espacio susceptible a contingencias hidrometeorológicas., exponiendo a la poblacion a contingencias ademas provocadas por la actividad humana.
4	Riesgo4 (Del ejercicio del Presupuesto)	Toda iniciativa y/o propuesta para el ejercicio de un Presupuesto presenta riesgos que se generan internamente o que pueden ser externos que impactan en la aplicacion y ejecucion del presupuesto, por lo que se debe implementar un control para minimizar los riesgos en materia de egresos mediante un seguimiento que se base en el analisis de los Ingresos de Libre Disposicion y Transferencias Federales Etiquetadas, así como obligaciones de pago con proveedores, contratistas y el estado que guardan las obligaciones de pago por la Deuda Pública (Bursatilizacion).





MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024

E15 - DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS
PÚBLICAS Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

Deuda Contingente			
Nº	Nombre	Descripción	Importe
1	Deuda Contingente 1: Riesgos Contingentes	Entre los riesgos contingentes de mediano plazo destacan las presiones por el pago de pensiones, que deben ser considerados en el marco de una política hacendaria prudente y responsable., en ese sentido el Municipio de Tonayan, Veracruz, no presenta obligaciones de pago por este tipo de concepto (Pensiones y Jubilaciones) por lo que este tipo de riesgo no afecta nuestro Presupuesto.	
2	Deuda Contingente 2: Riesgos Contingentes	El ejercicio del presupuesto en el gasto por el concepto de indemnizaciones, salarios caídos y demás prestaciones que pudieran generarse y que resulten derivadas de procesos jurídicos para la resolución de controversias laborales con los trabajadores del Ayuntamiento, se deberan atender con cargo a las disponibilidades presupuestales de los gastos de operación, debiéndose sujetar al procedimiento que la Comision de Hacienda Municipal establezca.	
3	Deuda Contingente 3:		
MONTO TOTAL \$			-

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDARDO APODACA QUINONES

TESORERÍA MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

C. PATRICIA JUÁREZ AVILA

REGIDOR

C. MATEOS DELA HERNANDEZ

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL



000172

H. AYUNTAMIENTO DE TONAYÁN, VERACRUZ.

ADMINISTRACIÓN 2022-2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO 2024.

*E16 – INFORME SOBRE ESTUDIOS
ACTUARIALES – LDF*

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ

DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.

SEPTIEMBRE 2023

No. MUNICIPIO 187



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

E16 - INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

CONCEPTO	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población Afiliada					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (Promedio de años de servicio de los activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del salario					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina Anual					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto Mensual por Pensión					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
Monto de la Reserva					
Valor Presente de las Obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor Presente de las Contribuciones Asociadas a los Sueldos Futuros de Cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor Presente de Aportaciones Futuras					
Generación actual					
Generaciones futuras					

NO SE CUENTA CON ESTUDIOS ACTUARIALES, YA QUE NO SE TIENEN OBLIGACIONES DE PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PUESTO QUE NO SE TIENE PERSONAL DE BASE O SINDICALIZADO





PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

E16 - INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

CONCEPTO	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Sociales
Otros Ingresos					
Déficit/Superávit Actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de Suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

Nota: deberá actualizarse cada cuatro años para el sector municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDARDO APODACA SIMIONES

SINDICADO

C. PATRICIA JUAREZ AVILA

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



TESORERO MUNICIPAL

2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL

REGIDOR

C. MATRO FERRER HERNANDEZ



2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO 2024.

***E17 – JUSTIFICACION DE RAZONES
EXCEPCIONALES DEL BALANCE
PRESUPUESTARIOS DE RESURSOS
DISPONIBLES NEGATIVO***

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ

DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.

SEPTIEMBRE 2023

No. MUNICIPIO 187



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



E17 - Justificación de razones excepcionales del balance presupuestario de recursos disponibles negativo

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

N°	Situación a Justificar	Descripción de la Justificación
1	Las razones excepcionales que justifican el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo. (Art 6, párrafo 3º, fracción I y art. 19, párrafo 3º de la LDFEM)	La política de ingresos y egresos, consistente con la visión de transformación de la Hacienda Municipal, que deberá contribuir a mantener un Balance Presupuestario Sostenible con la aportación de una mayor recaudación que soporte el financiamiento del gasto público y la amortización de la deuda., lo que permite estimar un Balance Presupuestario Positivo.
2	Las fuentes de recursos necesarias y el monto específico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo. (Art. 6, párrafo 3º, fracción II y art. 19, párrafo 3º de la LDFEM)	El saneamiento integral de las finanzas públicas es un proceso de recuperación gradual y sostenida del balance presupuestario que pasa, necesariamente, por el fortalecimiento de los ingresos Municipales, donde cerca del 4.95 por ciento en promedio anualmente deriva de los Ingresos Propios o de Gestión. Por eso, el esfuerzo recaudatorio del Municipio se dirigirá a mejorar la estructura tributaria y a afianzar las mejoras tecnológicas para llevar a cabo una recaudación mas eficiente en consonancia con reglas administrativas simples y transparentes, que faciliten e incentiven su cumplimiento.
3	El número de ejercicios fiscales y las acciones requeridas para que dicho Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible (Art. 6, párrafo 3º, fracción III y Art. 19, párrafo 3º de la LDFEM)	Reducir la carga fiscal y regulatoria de los contribuyentes, especialmente de los que detentan menor capacidad financiera y administrativa., Promover la regularización de adeudos y la recuperación de créditos fiscales., lo que permitira al Municipio, mantener un Balance Presupuestario sostenible por al menos los siguientes 5 años de ejercicio que corresponden a la presente administración Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDARDO APOLINAR QUINONES



C. PATRICIA JUAREZ AVILA

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO

2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL

REGIDOR

C. MAZEL PEBEA HERNANDEZ



2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO 2024.

A1 – PRESUPUESTO CIUDADANO

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ

DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.

SEPTIEMBRE 2023

No. MUNICIPIO 187



**MUNICIPIO DETONAYAN DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024**



A1 - PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es el ordenamiento jurídico aprobado por el H. Cabildo y Ratificado por el H. Congreso del Estado, que contienen los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros en ingresos por los diferentes conceptos de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, los que correspondan por Participaciones y Aportaciones Federales, Subsidios y Otras Ayudas y los derivados de Financiamiento aprobados para un ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, los que correspondan por Participaciones y Aportaciones Federales, Subsidios y Otras Ayudas y los derivados de Financiamiento.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es el ordenamiento jurídico aprobado por el H. Cabildo y Ratificado por el H. Congreso del Estado, que contienen los conceptos enunciados como partidas mediante las cuales se establecen las estimaciones de gasto, En él se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos presupuestados para el gasto Corriente, Gasto de Inversión y Gasto de Capital para ser ejercido dentro de un ejercicio fiscal.
¿En qué se gasta?	Gasto de inversión (Obras Publica, Gasto corriente (Gastos Operativos y de Administracion del Ayuntamiento, Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) y Deuda Publica.
¿Para qué se gasta?	El Gasto se encuentra presupuestado para alcanzar los objetivos establecidos en los Ejes Rectores que rigen el Plan Municipal de Desarrollo, que se encuentra alineado con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y que se describen a continuación: Eje I. Bienestar Social, Eje II. Obra Publica, Eje. III. Conservacion y Mejoramiento del Medio Ambiente, Eje. IV. Municipio Seguro, Eje. V. Buena Gobernanza

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL

2022 - 2025
REGISTRARÍA
MUNICIPAL



**MUNICIPIO DETONAYAN DEL
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2024**



A1 - PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	El objetivo consiste en mejorar los canales de comunicación entre el Gobierno y el Público y aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales con los que cuenta. A su vez, se pretende informar al público de los Sistemas de Información de que se disponen para que de manera simple y gratuita puedan dar el seguimiento de los Programas Municipales e involucrar a otras instancias y al público en general en la Planeación de las Políticas Publicas. Por su parte.


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MVZ. GILDARDO AYOBAL QUINONES
 PRESIDENCIA MUNICIPAL


 TESORERO MUNICIPAL
 L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO
 2022 - 2025
TESORERÍA MUNICIPAL


 SINDICO
 C. PATRICIA ALVAREZ AVILA
 2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL


 REGIDOR
 C. MATEO FERRER FERNANDEZ
 2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO 2024.

***A2 INFORMACION RELATIVA A LA
EVALUACION MAS RECIENTE DEL
DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS Y
POLITICAS PUBLICAS***

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ

DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.

SEPTIEMBRE 2023

No. MUNICIPIO 187



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de los Recursos Federales Transferidos (FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/01/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C. Claudia Hernandez Arellano.	Unidad administrativa: Tesorería
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los procesos de gestión, administración y aplicación de los recursos correspondientes a los fondos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33" en el Municipio de Tonayan, Veracruz, con el fin de identificar los aspectos susceptibles de mejora a fin de generar recomendaciones para una mejor eficacia.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: determinar el impacto en la aplicación de los recursos federales de los fondos FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF, evidenciando los resultados de la gestión municipal, con el fin de apoyar a garantizar resultados y una mejor rendición de cuentas para los siguientes ejercicios posteriores al 2023., proporcionar la información y evidencia de los resultados alcanzados de conformidad al marco jurídico federal, estatal y a la unidad de evaluación municipal.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco Lógico y a los Términos de Referencia que publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Además, La evaluación se apoya en un conjunto de métodos cualitativos y cuantitativos, que derivan en recomendaciones factibles.	
Instrumentos de recolección de información: Sistema de Captura de información Plataforma del sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT-SHCP)	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se aplican entrevistas a las áreas que se encargan o se encuentran estrechamente relacionadas con la aplicación o ejecución de programas con respecto al uso de los recursos de los fondos; se efectúa una revisión documental de la información financiera, contable, presupuestal y programática.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Bajo porcentaje en reportes de información, se presenta bajo porcentaje en la calidad de información en cuanto a la Gestión Financiera e Indicadores.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FOA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Se cuenta con un Sistema para la Captura y Generación de los Reportes Trimestrales y Anuales.	
2.2.2 Oportunidades: Existen áreas de mejora en cuanto a la mejora en la calidad de la información.	
2.2.3 Debilidades: La captura de información y en consecuencia la generación de reportes es menor al 63.3 % del porcentaje total.	
2.2.4 Amenazas: No existen incentivos, positivos ni negativos, para que los municipios reporten los recursos municipales en el SRFT, lo cual se manifiesta en los incumplimientos que existen en el FISMDF y el FORTAMUN-DF. tanto en el formato avance financiero como en el de gestión proyectos, de manera más acentuada en este último.	
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Falta mayor acompañamiento, seguimientos y supervisión de las coordinadoras y la SHCP a los gobiernos locales sobre la información que se reporta, lo cual se manifiesta en las inconsistencias encontradas en la calidad de la información reportada.	
2: Fortalecer las actividades de las áreas encargadas de la operación del SRFT en las entidades federativas y los Municipios, mediante la actualización de manuales y organigramas que definan las actividades y procesos relacionados con el SRFT.	



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

- 3: Es necesario que las áreas encargadas de la operación del SRFT implementen estrategias de supervisión, apoyo y monitoreo, con la finalidad de cumplir con los reportes trimestrales para todos los fondos y programas, incluidos los municipales, en todos los formatos del sistema.
4: Es necesario fortalecer la revisión de la información reportada por los municipios y los ejecutores de los distintos programas, con la finalidad de elevar la calidad de la información reportada.
5: Emitir información sistematizada que permita conocer la demanda total de las obras y acciones realizadas y establecer criterios generales de elegibilidad para la asignación y aplicación del fondo.
6: Incluir en el sistema contable que utiliza el municipio, la clave programática de los programas presupuestarios y/o actividades institucionales aplicables al fondo.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C. Roman Candido Jimenez.
4.2 Cargo: Socio Director
4.3 Institución a la que pertenece: "Roca Auditoria e Impuestos"
4.4 Principales colaboradores: Tesoreria y Obras Publicas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: roca.sc@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2283 05 53 25

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programas Generales de Inversion FAISMUN-DF y EORTAMUN-DF.
5.2 Siglas: FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Tonayan, Ver.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo X
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal Estatal Local X

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del(los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Tesoreria Municipal, Organo Interno de control y Obras Publicas, L.C. Claudia Hernandez Arellano, L.C. Claudia Cobaxin Anteale, Ing. Oscar Arturo Jaimes Capistran.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico, y teléfono con clave lada):

Table with 2 columns: Name and Administrative Unit. Rows include Claudia Hernandez Arellano (Tesoreria Municipal), Claudia Cobaxin Anteale (Contraloria Municipal), and Oscar Arturo Jaimes Capistran (Direccion de Obras Publicas).

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:





PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A2 - Información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas

Clave Geográfica: 30-187
Fecha de elaboración: 14/09/2023

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
6.1.1 Adjudicación Directa X
6.1.2 Invitación a tres
6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional
6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 127,600.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Fondo de Estabilización de los Ingresos (FEIEF)

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de Transparencia Municipal
7.2 Difusión en internet del formato: Portal de Transparencia Municipal

*Se deberá presentar de FISM y FORTAMUN-DF

Seal of the Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENTE MUNICIPAL
2022-2025
MVZ. GILDARDO ZEPEDA GONZALEZ
PREROGATIVA MUNICIPAL

Seal of the Ayuntamiento Constitucional
TESORERO MUNICIPAL
2022-2025
REGIDOR
TESORERÍA MUNICIPAL
C. MATTO FERRER HERNANDEZ

Seal of the Ayuntamiento Constitucional
SINDICO
2022-2025
SINDICATURA MUNICIPAL
PATRICIA JUAREZ AMILA

Seal of the Ayuntamiento Constitucional
2022-2025
REGIDURÍA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO 2024.

*A3.1 – FORMATO DE DISEÑO DE LOS
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES*

*MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.*

SEPTIEMBRE 2023

No. MUNICIPIO 187



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

I. PROGRAMA DE VIVIENDA Y TECHO FIRME

I.I Unidad responsable

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Mejorar las condiciones habitacionales de los hogares del municipio, sobre todo los de menor ingreso y con carencias para cubrir sus necesidades básicas de como lo es la alimentación, educación, salud, vestido, calzado etc., así como donde se presenten condiciones de hacinamiento.

III. Objetivos Especificos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Construir losas de concreto en las diversas localidades del municipio.
Realizar una visita a las localidades del municipio para determinar qué hogares de les dará prioridad de atención, acorde a las condiciones de sus hogares.
Gestionar a través de dependencias federales y estatales programas de mejoramiento de vivienda para la construcción de cuartos dormitorios y adicionales.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE II. OBRA PÚBLICA
I. Programa de vivienda y Techo Firme

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

En el municipio de Tonayán, Veracruz el número de viviendas aumentó de 1,204 en 2015 a 1,393 en 2,020, las cuales representan el 0.1% del total estatal. El promedio de ocupantes por vivienda es del 4.7%, mientas que por cuarto es del 1.4%. Del total, el 90.8% es propia, el 1.5% es alquilada, el 7.2% es de un familiar o prestada y el 0.2% restante no fue especificado (INEGI, 2020a, p. 404).

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Artículos 40, 50 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinacion Fiscal, Ley de diciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

La población del municipio de Tonayán en 2020 fue de 6,105 habitantes que representan el 0.1% de la población del Estado. La densidad de población es de 112.9 habitantes por KM2, 48.4 % Hombres y 51.6 % mujeres en comparación a 2010 la población de Tonayán creció un 7.18% (Fuente data mexico.org)., del total de la población el 85.5 % se encuentra en situación de Pobreza en diferentes grados de Moderada, Extrema, con Carencia Social y por Ingreso, por lo cual, la situación en general de la poblacion es de Pobreza, por lo que se requiere de aplicar los Programas de vivienda para el mejoramiento en la calidad de vida de la poblacion.

VII.II Cuantificación de la población potencial



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Valor	Unidad de Medida
4,822	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
El Ayuntamiento para la Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, deberá basarse en los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Articulos 40, 50 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinacion Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de todas las comunidades del Municipio de Tonayan, Veracruz, que cumplan con los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
145	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
145	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	APORTACIONES FEDERALES RAMO 033 (FAISMUN-DF)	\$3,788,131.59

PRESIDENTE MUNICIPAL
 2022 - 2025
 MVZ. GUILLERMO APACACUINONES

SINDICO
 2022 - 2025
 C. PATRICIA GUAREAVILA
 SINDICATURA MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL
 L.C. GUADALUPE HERNANDEZ ARELLANO
 2022 - 2025
 TESORERIA MUNICIPAL

REGIDURIA MUNICIPAL
 2022 - 2025
 C. MATEO FERRER HERNANDEZ



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

II. PROGRAMA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES Y PAVIMENTACION

I.I Unidad responsable

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Proveer a las comunidades y la Cabecera Municipal la infraestructura necesaria que permita a sus pobladores transportar los productos del campo, sobre todo, para acceder a los diferentes puntos de comercio, dentro y fuera del municipio, para que puedan transitar con mayor rapidez, seguridad y haya mayor mantenimiento y conservación de sus vehículos, en caso de alguna emergencia acceder más rápido y seguro al lugar donde se requiera.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Construir guarniciones, cunetas y pavimento con concreto hidráulico en calles del municipio que encuentren en deterioro.

Gestionar ante la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado, así como en la Delegación Federal de la SCT la pavimentación de los tramos de las comunidades de Monte Real-Dos Pocitos y Tonayán-Zacatal, cabe hacer mención que dichas obras prioritarias para el Desarrollo del municipio cuentan con Proyectos Validados por las instancias correspondientes.

Rehabilitar los caminos rurales que unen a las diversas localidades del municipio.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE II. OBRA PUBLICA

I. Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales y Pavimentación

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

En el municipio de Tonayán, Veracruz se cuenta con Dos Retales de Carreteras Pavimentadas en los tramos Desviación - Tonayán - Puentezuelos - Monterreal, Barrio de Santa Cruz y el otro tramo es Desviación Carretera a Naolinco - Barrio de Santiago - Zacatal - Buena Vista - La Hermita - Piedras Grandes, así mismo Caminos en Terracería que conducen a las comunidades de Díaz Miron - Ixtapan, Puentezuelos San Pablo guayan, Tejocotal - Piedras Pintas, Monterreal - Dos Pocitos, Tonyan - Zacatal, Piedras Grandes - Entronque Buena Vista, Puentezuelos - Colonia San Isidro, Barrio de Santa Cruz - Colonia El Mirador, Monterreal - Colonia Cuatro Encinos, Colonia Los Perez, Colonia Los Castañeda.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Artículos 40, 50 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.





PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

La población del municipio de Tonayán en 2020 fue de 6,105 habitantes que representan el 0.1% de la población del Estado. La densidad de población es de 112.9 habitantes por KM2, 48.4 % Hombres y 51.6 % mujeres en comparación a 2010 la población de Tonayán creció un 7.18% (Fuente data mexico.org), del total de la población el 85.5 % se encuentra en situación de Pobreza en diferentes grados de Moderada, Extrema, con Carencia Social y por Ingreso, por lo cual, la situación en general de la población es de Pobreza, por lo que se requiere de aplicar los Programas de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras y Caminos Rurales que permitan la generación de empleo y el desarrollo de las actividades económicas que sustentan a las familias de todo el Municipio, permitiéndose una mejora en la calidad de vida de la población.

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
4,129	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
El Ayuntamiento para la Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, deberá basarse en los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Articulos 40, 50 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinacion Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de todas las comunidades del Municipio de Tonayán, Veracruz, que cumplan con los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social,

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
3,104	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
3,104	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	APORTACIONES FEDERALES RAMO 033 (FAISMUN-DF)	\$7,600,000.00

2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
2022 - 2025
COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
SINDICO

C. PATRICIA JUAREZ AVILA

2022 - 2025
TESORERIA MUNICIPAL
L.C. CECILIA HERNANDEZ ARELLANO
2022 - 2025
TESORERA MUNICIPAL
C. MATEO PEREA HERNANDEZ
2022 - 2025
REGIDURIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

III. PROGRAMA DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO

I.I Unidad responsable

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Proveer a las comunidades y la Cabecera Municipal la infraestructura necesaria que permita Rehabilitar, dar mantenimiento y ampliar la red eléctrica y luminarias del municipio

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Concertar y coordinar acciones para el mejoramiento del alumbrado público de las distintas localidades.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE II. OBRA PÚBLICA

I. Programa de Electrificación y Alumbrado Publico.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

En el municipio de Tonayán, Veracruz se cuenta con un sistema de Alumbrado Publico que da servicio en todas las localidades del Municipio de Tonayán, Veracruz, se tienen Luminarias Tradicionales de Foto Celda, Balastro y Luminaria de Vapor de sodio, el funcionamiento y operación al inicio de la presente administración es de un 50 % por lo que se debe atender lo correspondiente a las Luminarias que se encuentran defectuosas por falla en alguno de sus componentes o que se requiere sean sustituidas debido al mal estado en que se encuentran, así mismo se debe buscar la implementación de luminarias ahorradoras de energía teniendo en consideración que por la ubicación geográfica del Municipio de Tonayán, Ver., constantemente se presentan fallas o afectaciones al sistema de alumbrado público debido a la frecuencia de Tormentas Eléctricas que afectan de manera reiterada este servicio en todas las comunidades del Municipio.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Artículos 40, 50 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.1 Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

La población del municipio de Tonayán en 2020 fue de 6,105 habitantes que representan el 0.1% de la población del Estado. La densidad de población es de 112.9 habitantes por KM2, 48.4 % Hombres y 51.6 % mujeres en comparación a 2010 la población de Tonayán creció un 7.18% (Fuente data mexico.org)., del total de la población el 35.5 % se encuentra en situación de Pobreza en diferentes grados de Moderada, Extrema, con Carencia Social y por Ingreso, por lo cual, la situación en general de la población es de Pobreza, por lo que se requiere de aplicar los Programas de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras y Caminos Rurales que permitan la generación de empleo y el desarrollo de las actividades económicas que sustentan a las familias de todo el Municipio, permitiéndose una mejora en la calidad de vida de la población.



SINDICATURA
MUNICIPAL





MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
El Ayuntamiento para la Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, deberá basarse en los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Artículos 40, 50 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de todas las comunidades del Municipio de Tonayan, Veracruz, que cumplan con los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social,

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
3,104	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
3,104	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	APORTACIONES FEDERALES RAMO 033 (FAISMUN-DF)	\$345,000.00

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILBARTO ROZACA QUINONES



2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

C. PATRICIA JUÁREZ AVILA

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO



2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL

C. MATEO FERRER HERNÁNDEZ

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

II. PROGRAMA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES PAVIMENTACION

I.I Unidad responsable

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Proveer a las comunidades y la Cabecera Municipal la infraestructura necesaria que permita a sus pobladores transportar los productos del campo, sobre todo, para acceder a los diferentes puntos de comercio, dentro y fuera del municipio, para que puedan transitar con mayor rapidez, seguridad y haya mayor mantenimiento y conservación de sus vehículos, en caso de alguna emergencia acceder más rápido y seguro al lugar donde se requiera, procurando la Urbanización de las comunidades.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Construir guarunicaciones, cunetas y pavimento con concreto hidráulico en calles de las diferentes comunidades que pertenecen al Municipio de Tonayan, Veracruz, así mismo de Rehabilitar y dar el Mantenimiento a las que encuentren en deterioro.

Gestionar ante la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado, el financiamiento de obras de pavimentación de diferentes calles, construcción de Banquetas y Guarunicaciones de diferentes Calles, Caminos y Avenidas en localidades del Municipio

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE II. OBRA PÚBLICA

I. Programa de Rehabilitación, Mantenimiento y Construcción de Pavimentación.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

En el municipio de Tonayán, Veracruz se cuenta con localidades que ya cuentan con calles Pavimentadas, así como andadores, guarunicaciones y banquetas, sin embargo se tiene rezago que deberá ser atendido por el Ayuntamiento en la medida de los recursos disponibles para dotar a las localidades pertenecientes al Municipio de la infraestructura Urbana relativa al Mantenimiento, Construcción y Rehabilitación de Pavimentos en Calles y andadores de todas las localidades del Municipio de Tonayan, Veracruz.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Artículos 40, 50 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Ley de Presupuesto Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.1 Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

La población del municipio de Tonayán en 2020 fue de 6,105 habitantes que representan el 0.1% de la población del Estado. La densidad de población es de 112.9 habitantes por KM2, 48.4 % Hombres y 51.6 % mujeres. En comparación a 2010 la población de Tonayán creció un 7.18% (Fuente data mexico.org)., del total de la población 36.5% se encuentra en situación de Pobreza en diferentes grados de Moderada, Extrema, con Carencia Social y por Ingreso, por lo cual, la situación en general de la población es de Pobreza, por lo que se requiere de aplicar los Programas de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras y Caminos Rurales que permitan la generación de empleo y el desarrollo de las actividades económicas que sustentan a las familias de todo el Municipio, permitiéndose una mejora en la calidad de vida de la población.



2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
1,617	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
El Ayuntamiento para la Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, deberá basarse en los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Articulos 40, 50 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinacion Fiscal, Ley de diciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de todas las comunidades del Municipio de Tonayan, Veracruz, que cumplan con los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social,

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
1,617	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
1,617	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	APORTACIONES FEDERALES RAMO 033 (FAISMUN-DF)	\$2,100,000.00

PRESIDENTE MUNICIPAL 2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MVZ. GILDA RDO APODACA QUINONES

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
C. PATRICIA JUAREZ AVILA

2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

REGIDURIA MUNICIPAL
L.C. CLAUDIA FERNANDEZ ARELLANO
2022 - 2025
TESORERIA MUNICIPAL
REGIDOR
C. NATALIA PEREA HERNANDEZ
2022 - 2025
REGIDURIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

III. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y SERVICIO DE AGUA POTABLE

I.I Unidad responsable

**COMISION DE OBRAS PUBLICAS, COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y
DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES**

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Proveer a las comunidades y la Cabecera Municipal la infraestructura necesaria que permita a sus pobladores disponer del servicio basico del agua en sus hogares, realizando trabajos de rehabilitacion, mantenimiento y construccion de redes de Conduccion y distribucion de agua potable en las diferentes localidades del Municipio.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Construir la infraestructura necesaria para la prestación de un eficiente servicio de agua potable a los habitantes de las comunidades del Municipio, así mismo de Rehabilitar y dar el Mantenimiento a las que encuentren en deterioro.
Gestionar ante la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado y Comision del Agua de Veracruz el financiamiento de obras de infraestructura relacionadas con el Suministro y distribucion de agua potable para la poblacion.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE III. CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE
III. Programa de Saneamiento y Conservacion Ambiental

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

El servicio de Mantenimiento, Rehabilitacion y ampliacion del servicio de Agua Potable y alcantarillado se presta en las comunidades de Piedras Grandes, Monterreal, Zacatal y Tonayan, (Drenaje y Alcantarillado), el Servicio de Agua Potable en la Cabecera Municipal y este se da con un comité que es el que trabaja con la ciudadanía, lo que representa una cobertura en servicios Basicos en la vivienda del 57.5 % por lo que el rezago en Servicios Basicos es muy considerable, teniendo que viviendas sin acceso al agua se presenta un porcentaje del 5.3 % lo que representa al rededor de 74 viviendas en diferentes localidades del Municipio; igualmente en cuanto al Servicio de drenaje se presenta un 15.6 % lo que representa al rededor de 186 viviendas.

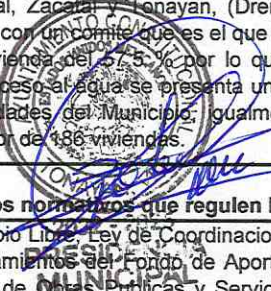
VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Artículos 40, 56 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinacion Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.





MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

La población del municipio de Tonayán en 2020 fue de 6,105 habitantes que representan el 0.1% de la población del Estado. La densidad de población es de 112.9 habitantes por KM2, 48.4 % Hombres y 51.6 % mujeres en comparación a 2010 la población de Tonayán creció un 7.18% (Fuente data mexico.org)., del total de la población el 85.5 % se encuentra en situación de Pobreza en diferentes grados de Moderada, Extrema, con Carencia Social y por Ingreso, por lo cual, la situación en general de la población es de Pobreza, por lo que se requiere de aplicar los Programas de Rehabilitación y Mantenimiento de Redes de Conducción, Distribución y almacenamiento de Agua Potable que permitan dotar del servicio de Agua Potable a las familias de todo el Municipio, permitiendo una mejora en la calidad de vida de la población.

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
1,617	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
El Ayuntamiento para la Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, deberá basarse en los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Artículos 40, 56 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de todas las comunidades del Municipio de Tonayan, Veracruz, que cumplan con los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social,

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
1,617	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
1,617	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	APORTACIONES FEDERALES RAMO 033 (FAISMUN-DF)	6,352,008.04

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDAURO SPODIERA QUINONES



2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL



C. MAURO PÉREZ HERNÁNDEZ



2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

III. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y SERVICIO DE DRENAJE Y SANEAMIENTO

I.I Unidad responsable

**COMISION DE OBRAS PUBLICAS, COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y
DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES**

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Proveer a las comunidades y la Cabecera Municipal la infraestructura necesaria que permita a sus pobladores disponer del servicio basico del agua, drenaje y saneamiento en sus hogares, realizando trabajos de rehabilitacion, mantenimiento y construccion de redes de Conduccion y distribucion de agua potable, Drenaje y alcantarillado en las diferentes localidades del Municipio.

III. Objetivos Especificos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Construir la infraestructura necesaria para la prestacion de un eficiente servicio de Drenaje y Alcantarillado para el servicio de los habitantes de las comunidades del Municipio, asi mismo de Rehabilitar y dar el Mantenimiento a las que encuentren en deterioro.

Gestionar ante la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado y Comision del Agua de Veracruz el financiamiento de obras de infraestructura relacionadas con el servicio de Drenaje y Alcantarillado para la poblacion.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE III. CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE

III. Programa de Saneamiento y Conservacion Ambiental

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

El servicio de Mantenimiento, Rehabilitación y ampliación del servicio de Agua Potable, Drenaje y alcantarillado se presta en las comunidades de Piedras Grandes, Monterreal, Zacatal y Tonayan, (Drenaje y Alcantarillado), el Servicio de Agua Potable en la Cabecera Municipal y este se da con un comité que es el que trabaja con la ciudadanía, lo que representa una cobertura en servicios Basicos en la vivienda del 57.5 % por lo que el rezago en Servicios Basicos es muy considerable, teniendo que viviendas sin acceso al agua se presenta un porcentaje del 5.3 % lo que representa al rededor de 74 viviendas en diferentes localidades del Municipio, igualmente en cuanto al Servicio de drenaje se presenta un 15.6 % lo que representa al rededor de 86 viviendas.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Articulos 40, 56 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinacion Fiscal, Ley de diciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.





MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

La población del municipio de Tonayán en 2020 fue de 6,105 habitantes que representan el 0.1% de la población del Estado. La densidad de población es de 112.9 habitantes por KM2, 48.4 % Hombres y 51.6 % mujeres en comparación a 2010 la población de Tonayán creció un 7.18% (Fuente data mexico.org)., del total de la población el 85.5 % se encuentra en situación de Pobreza en diferentes grados de Moderada, Extrema, con Carencia Social y por Ingreso, por lo cual, la situación en general de la población es de Pobreza, por lo que se requiere de aplicar los Programas de Rehabilitación y Mantenimiento de Redes de Conduccion, Distribucion y almacenamiento de Agua Potable que permitan dotar del servicio de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado a las familias de todo el Municipio, permitiendose una mejora en la calidad de vida de la población.

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
1,617	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
El Ayuntamiento para la Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, deberá basarse en los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Articulos 40, 56 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinacion Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de todas las comunidades del Municipio de Tonayan, Veracruz, que cumplan con los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social,

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
1,617	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
1,617	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	APORTACIONES FEDERALES RAMO 033 (FAISMUN-DF)	\$498,000.00

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDARDO ABRAHAM QUINONES

C. PATRICIA JUAREZ AVILA

TESORERO MUNICIPAL

L.C. GABRIELA BERNANDEZ ARELLANO

C. MAYRA PEREZ BERNANDEZ

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

I. PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA

I.I Unidad responsable

COMISION DE LA POLICIA MUNICIPAL Y PREVENCION DEL DELITO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Brindar la protección de la integridad física, de los bienes y derechos de los ciudadanos del Municipio, preservando las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Auxiliar continuamente a la población cuando se sientan vulnerados en su integridad física o psicológica en coordinación con los diferentes bandos de policía y órdenes de gobierno.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE IV. MUNICIPIO SEGURO
I. Programa de Seguridad Pública.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

La Seguridad de la población es una atribución y responsabilidad que deben garantizar los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, el Municipio de tonayan, Veracruz, se encuentra inmerso en la problemática de la inseguridad como sucede a nivel nacional, no obstante que afortunadamente no se presentan situación de delitos de alto impacto si se presenta de manera muy reiterada el Robo a Casa Habitación y Abigeato, por lo que los índices que se presentan por estos ilícitos son considerables, afectando a la población en general de todo el Municipio., 6,105 habitantes a nivel Municipal.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Artículos 40 y 47 de la Ley Organica del Municipio Libre

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

la Seguridad Publica de los ciudadanos de todas las comunidades del Municipio de Tonayan, Veracruz., corresponde a las autoridades garantizar el derecho de la Seguridad Publica de los 6,105 habitantes del Municipio de Tonayan, Ver

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.III Criterios de focalización





MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Criterios de focalización	Justificación
La Seguridad Publica de los habitantes del Municipio de Tonayan, Veracruz, compete garantizarlos a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.	Articulos 40, 47 de la Ley Organica del Municipio Libre.

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de las todas las comunidades de Tonayan, Ixtapan, Monterreal, Puentezuelos, Zacatal, Piedras Grandes, Dos Pocitos, Rancho San Antonio, Cruz Verde, Cruz Blanca, Piedras Pintas, San Pablo Guayan, Barrio de Santa Cruz, Barrio de Santiago, El Organo, Tejocotal.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA	APORTACIONES FEDERALES (FORTAMUN-DF)	\$1,643,000.00

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDARDO APODACA QUINONES

SINDICO

C. PATRICIA JUAREZ AVILA

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO

2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL

C. MATEO PERIA HERNANDEZ

2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

II. PROGRAMA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES Y PAVIMENTACION

I.I Unidad responsable

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Proveer a las comunidades y la Cabecera Municipal la infraestructura necesaria que permita a sus pobladores transportar los productos del campo, sobre todo, para acceder a los diferentes puntos de comercio, dentro y fuera del municipio, para que puedan transitar con mayor rapidez, seguridad y haya mayor mantenimiento y conservación de sus vehículos, en caso de alguna emergencia acceder más rápido y seguro al lugar donde se requiera.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Construir guarniciones, cunetas y pavimento con concreto hidráulico en calles del municipio que encuentren en deterioro. Gestionar ante la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado, así como en la Delegación Federal de la SCT la pavimentación de los tramos de las comunidades de Monte Real-Dos Pocitos y Tonayán-Zacatal, cabe hacer mención que dichas obras prioritarias para el Desarrollo del Municipio cuentan con Proyectos Validados por las instancias correspondientes. Rehabilitar los caminos rurales que unen a las diversas localidades del municipio.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE II. OBRA PÚBLICA

I. Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales y Pavimentación.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

En el municipio de Tonayán, Veracruz se cuenta con Dos Ramales de Carreteras Pavimentadas en los tramos Desviación - Tonayán - Puentezuelos - Monterreal, Barrio de Santa Cruz y el otro tramo es Desviación Carretera a Naolinco - Barrio de Santiago - Zacatal - Buena Vista - La Herradura - Piedras Grandes, así mismo Caminos en Terracería que conducen a las comunidades de Díaz Mirón - Ixtapan - Puentezuelos San Pablo guayan, Tejocotal - Piedras Pintas, Monterreal - Dos Pocitos, Tonyan - Zacatal, Piedras Grandes - Entronque Buena Vista, Puentezuelos - Colonia San Isidro, Barrio de Santa Cruz - Colonia El Mirador, Monterreal - Colonia Cuatro Encinos, Colonia Los Perez, Colonia Los Castañeda.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulan la operación del programa

Artículos 40, 50 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

La población del municipio de Tonayán en 2020 fue de 6,105 habitantes que representan el 0.1% de la población del Estado. La densidad de población es de 112.9 habitantes por KM2, 48.4 % Hombres y 51.6 % mujeres en comparación a 2010 la población de Tonayán creció un 7.18% (Fuente data mexico.org), del total de la población el 85.5 % se encuentra en situación de Pobreza en diferentes grados de Moderada, Extrema, con Carencia Social y por Ingreso, por lo cual, la situación en general de la población es de Pobreza, por lo que se requiere de aplicar los Programas de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras y Caminos Rurales que permitan la generación de empleo y el desarrollo de las actividades económicas que sustentan a las familias de todo el Municipio, permitiéndose una mejora en la calidad de vida de la población.



2022 - 2025 RESIDURIA MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
2,119	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
El Ayuntamiento para la Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, deberá basarse en los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Artículos 40, 50 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de todas las comunidades del Municipio de Tonayan, Veracruz, que cumplan con los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social,

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
2,119	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
2,119	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	APORTACIONES FEDERALES (FORTAMUN-DF)	\$1,594,027.00

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDARDO RODRIGUEZ RIVERONES



2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

C. PATRICIA JUAREZ AVILA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



L.C. CLAUDIA BERNANDEZ ARELLANO
2022 - 2025

TESORERÍA
MUNICIPAL

REGIDOR

C. MATEO PERLA HERNANDEZ



2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

II. PROGRAMA DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL E INSTITUCIONAL

I.I Unidad responsable

COMISION DE EDUCACION, RECREACION, CULTURA, ACTOS CIVICOS Y FOMENTO DEPORTIVO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Proveer a las comunidades y la Cabecera Municipal la infraestructura necesaria que permita a sus pobladores contar con espacios que les permitan realizar sus eventos Deportivos, Recreativos y Culturales, que les permita el desarrollo comunitario de manera armoniosa y segura.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Se considerará promover la preservación de los inmuebles catalogados como espacios publicos donde se permite llevar a cabo diversos eventos y actos relacionados con las actividades Deportivas, Recreativas y Culturales que se realizan en favor de la ciudadanía para lograr una sana y mejor convivencia familiar.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE I. BUENA GOBERNANZA
IV. Programa de Preservacion del Patrimonio Cultural e Institucional

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

Dentro de la demarcacion territorial que comprende el Municipio de tonayan, Veracruz, se tiene por cada comunidad una serie de eventos y actos que se encuentran muy arraigados entre la poblacion, esto se debe a que por Tradicion y costumbre, así como por la herencia cultural que se da entre las generaciones se cuenta con una rica y muy variada riqueza cultural que se distingue por las Fiestas Patronales y Tradicionales que se llevan a cabo en todas y cada una de las comunidades del Municipio, así mismo de los actos y festividades cívicas que nos identifican con nuestra patria, por lo que la celebracion de este tipo de eventos, resulta de una importancia trascendental para los ciudadanos de todo el municipio y por lo tanto que el Ayuntamiento debe atender.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulan la operación del programa

Artículos 40, 46 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinacion Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Las fiestas y tradiciones en cada pueblo son de un gran arraigo y dan identidad a los ciudadanos que las celebran con una amplia, difucion y participacion ciudadana en colaboracion con sus autoridades locales y municipales, mas que un problema se trata de una participacion ciudadana y de las autoridades para preservar nuestro patrimonio Historico y Cultural que nos identifica.



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
659	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
El Ayuntamiento para la Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, deberá basarse en los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Artículos 40, 50 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de todas las comunidades del Municipio de Tonayan, Veracruz, que cumplan con los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social,

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
659	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
659	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	APORTACIONES FEDERALES (FORTAMUN-DF)	100,000.00

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ GILDARDO RODRÍGUEZ QUINONES

SINDICO

C. PATRICIA MAREZ AVILA

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

C. MATEO PEREA HERNANDEZ

2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

II. PROGRAMA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES PAVIMENTACION

I.I Unidad responsable

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Proveer a las comunidades y la Cabecera Municipal la infraestructura necesaria que permita a sus pobladores transportar los productos del campo, sobre todo, para acceder a los diferentes puntos de comercio, dentro y fuera del municipio, para que puedan transitar con mayor rapidez, seguridad y haya mayor mantenimiento y conservación de sus vehículos, en caso de alguna emergencia acceder más rápido y seguro al lugar donde se requiera, procurando la Urbanización de las comunidades y el acceso a los servicios básicos.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Construir guarniciones, cunetas y pavimento con concreto hidráulico en calles de las diferentes comunidades que pertenecen al Municipio de Tonayan, Veracruz, así mismo de Rehabilitar y dar el Mantenimiento a las que encuentren en deterioro.
Gestionar los recursos necesarios y/o realizar las inversiones con recursos de los que dispone el Ayuntamiento para mantener, conservar y actualizar la señalética en las vías de comunicación, calles y andadores de la Cabecera Municipal y demás comunidades del Municipio de Tonayan, Ver.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE II. OBRA PÚBLICA

I. Programa de Rehabilitación, Mantenimiento y Construcción de Pavimentación.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

En el municipio de Tonayán, Veracruz se cuenta con localidades que ya cuentan con calles Pavimentadas, así como andadores, guarniciones y banquetas, sin embargo se tiene un rezago que deberá ser atendido por el Ayuntamiento en la medida de los recursos disponibles para dotar a las localidades pertenecientes al Municipio de la infraestructura Urbana relativa al Mantenimiento, Construcción y Rehabilitación de Pavimentos en Calles y andadores de todas las localidades del Municipio de Tonayan, Veracruz.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que rigen la operación del programa

Artículos 40, 50 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

VII. Identificación y cuantificación de la población

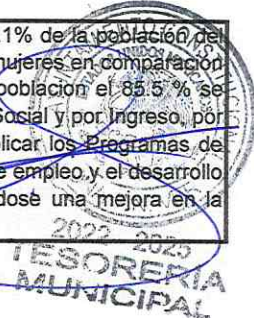
VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

La población del municipio de Tonayán en 2020 fue de 6,105 habitantes que representan el 0.1% de la población del Estado. La densidad de población es de 112.9 habitantes por KM², 48.4 % Hombres y 51.6 % mujeres en comparación a 2010 la población de Tonayán creció un 7.18% (Fuente data mexico.org)., del total de la población el 85.5 % se encuentra en situación de Pobreza en diferentes grados de Moderada, Extrema, con Carencia Social y por Ingreso, por lo cual, la situación en general de la población es de Pobreza, por lo que se requiere de aplicar los Programas de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras y Caminos Rurales que permitan la generación de empleo y el desarrollo de las actividades económicas que sustentan a las familias de todo el Municipio, permitiéndose una mejora en la calidad de vida de la población.



2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL





MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
1,617	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
El Ayuntamiento para la Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema, deberá basarse en los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	Artículos 40, 50 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de disciplina financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley General de contabilidad Gubernamental, Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de todas las comunidades del Municipio de Tonayan, Veracruz, que cumplan con los Criterios Generales para la Acreditación de Beneficio a Población en pobreza extrema en el marco de los proyectos financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social,

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
1,617	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional	Unidad de Medida
		Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	APORTACIONES FEDERALES RAMO 033 (FAISMUN-DF)	\$1,070,000.00

PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

MVZ. GILDARDO APODACA GUERRONES

L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO

SINDICO

REGIDOR

C. PATRICIA JUAREZ AVILA

TEC. PEREA HERNANDEZ

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

2022 - 2025
REGIDURIA
MUNICIPAL

2022 - 2025
TESORERIA
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

PROGRAMA SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS (RECOLECCION DE BASURA)

I.I Unidad responsable

COMISION DE LIMPIA PUBLICA

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Ofrecer un servicio eficiente de limpia pública, garantizando la recolección, traslado y tratamiento de los residuos sólidos, manteniendo la maquinaria y equipo necesario en condiciones óptimas para la recolección.
Concientizar a la población de la importancia de la separación de la basura. (orgánica e inorgánica) así como fomentar

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Ofrecer un servicio eficiente de limpia pública, garantizando la recolección, traslado y tratamiento de los residuos sólidos, manteniendo la maquinaria y equipo necesario en condiciones óptimas para la recolección.
Concientizar a la población de la importancia de la separación de la basura, (orgánica e inorgánica) así como fomentar campañas de reciclaje.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE III. CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE
I. Programa de Saneamiento y Conservación Ambiental

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

El servicio de recolección de basura se presta en Tonayan Puentezuelos, Monterreal, Piedras Grandes, Zacatal, Cruz Blanca, Cruz Verde y Rancho San Antonio, lo que representa una cobertura del 78 % en la prestación de este servicio en beneficio de 4,749 habitantes del total de la población a nivel municipal.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Artículos 40, 53, 57 y 58 de la Ley Organica del Municipio Libre

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

El servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos es un servicio que requieren los 6,105 habitantes del Municipio de Tonayan, Ver.

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación



2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL



2022 - 2025
TESORERÍA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

El servicio de Recoleccion, Traslado y disposicion de Residuos Solidos compete solo al Ayuntamiento.	Articulos 40, 53, 57 y 58 de la Ley Organica del Municipio Libre.
--	---

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

ciudadanos vecinos de las comunidades de Tonayan, Puentezuelos, Cruz Blanca, Piedras Negras, Cruz Verde, Monterreal, Zacatal y Rancho San Antonio.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
4,749	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
6.185	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
Desarrollo Urbano y Obra Publica	Participaciones Federales	\$1,659,439.80

3022
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPAL
MVZ. GILBERTO PODACA QUINONES

TESORERO
MUNICIPAL
L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARSILA
TONAYAN, VER.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
SINDICO
C. PATRICIO JUAREZ AVILA
TONAYAN, VER.

2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL
C. MATEO PERA HERNANDEZ
TONAYAN, VER.
2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

III. PROGRAMA DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO

I.I Unidad responsable

COMISION DE ALUMBRADO PUBLICO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Rehabilitar, dar mantenimiento y ampliar la red eléctrica y luminarias del municipio.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Se gestionará y promoverá con la Comisión Federal de Electricidad y las instancias correspondientes a nivel federal y estatal, la corresponsabilidad en la realización de obras para electrificaciones y alumbrado público de las localidades, así como de colonias de nueva creación. Concertar y coordinar acciones para el mejoramiento del alumbrado público de las distintas localidades.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE II. OBRA PÚBLICA III.
Programa de Electrificación y Alumbrado Público

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

El servicio de Mantenimiento, Rehabilitación y ampliación del servicio de Alumbrado Publico se presta en todas las comunidades del Municipio de Tonayan, Veracruz, lo que representa una cobertura del 98 % en la prestación de este servicio en beneficio de 5,982 habitantes del total de la población a nivel municipal.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Artículos 40, 57 fracciones I y II de la Ley Organica del Municipio Libre.

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

El servicio de Mantenimiento, Rehabilitación y ampliación del servicio de Alumbrado Publico es un servicio que requieren los 6,105 habitantes del Municipio de Tonayan, Ver.

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación





MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

El servicio de El servicio de Mantenimiento, Rehabilitación y ampliación del servicio de Alumbrado Publico compete solo al Ayuntamiento.	Articulos 40, 57 fracciones I y II de la Ley Organica del Municipio Libre.
--	--

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

ciudadanos vecinos de las comunidades de Tonayan, Ixtapan, Monterreal, Puentezuelos, Zacatal, Piedras Grandes, Dos Pocitos, Rancho San Antonio, Cruz Verde, Cruz Blanca, Piedras Pintas, San Pablo Guayan, Barrio de Santa Cruz, Barrio de Santiago, El Organo, Tejocotal.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
Desarrollo Urbano y Obra Publica	Participaciones Federales	\$1,228,513.00

PRESIDENTE MUNICIPAL
 2022 - 2025
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICO
 2022 - 2025
 SINDICATURA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL
 2022 - 2025
 TESORERIA MUNICIPAL

REGIDOR
 2022 - 2025
 REGIDURÍA MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

I. PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA

I.I Unidad responsable

COMISION DE LA POLICIA MUNICIPAL Y PREVENCION DEL DELITO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Brindar la protección de la integridad física, de los bienes y derechos de los ciudadanos del Municipio, preservando las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Auxiliar continuamente a la población cuando se sientan vulnerados en su integridad física o psicológica en coordinación con los diferentes bandos de policía y órdenes de gobierno.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE IV. MUNICIPIO SEGURO

I. Programa de Seguridad Pública.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

La Seguridad de la población es una atribución y responsabilidad que deben garantizar los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, el Municipio de tonayan, Veracruz, se encuentra inmerso en la problemática de la inseguridad como sucede a nivel nacional, no obstante que afortunadamente no se presentan situaciones de delitos de alto impacto si se presenta de manera muy reiterada el Robo a Casa Habitación y Abigeato, por lo que los índices que se presentan por estos ilícitos son considerables, afectando a la población en general de todo el Municipio., 6,105 habitantes a nivel Municipal.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Artículos 40 y 47 de la Ley Organica del Municipio Libre.

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

la Seguridad Publica de los ciudadanos de todas las comunidades del Municipio de Tonayan, Veracruz., corresponde a las autoridades garantizar el derecho de la Seguridad Publica de los 6,105 habitantes del Municipio de Tonayan, Ver.

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.III Criterios de focalización



2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL



2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL



2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL



2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Criterios de focalización	Justificación
La Seguridad Publica de los habitantes del Municipio de Tonayan, Veracruz, compete garantizarlos a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.	Articulos 40, 47 de la Ley Organica del Municipio Libre.

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de las todas las comunidades de Tonayan, Ixtapan, Monterreal, Puentezuelos, Zacatal, Piedras Grandes, Dos Pocitos, Rancho San Antonio, Cruz Verde, Cruz Blanca, Piedras Pintas, San Pablo Guayan, Barrio de Santa Cruz, Barrio de Santiago, El Organo, Tejocotal.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA	PARTICIPACIONES FEDERALES Y APORTACIONES FEDERALES (FORTAMUN-DF)	\$1,459,369.10


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MVZ. GERARDO RODRIGUEZ QUINONES
 COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL


 SINDICO
 C. PATRICIA JUAREZ AVILA
 2022 - 2025
 SINDICATURA MUNICIPAL


 TESORERO MUNICIPAL
 L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO
 2022 - 2025
 TESORERÍA MUNICIPAL


 REGIDURIA MUNICIPAL
 C. MATEO HERRERA HERNANDEZ
 2022 - 2025
 REGIDURÍA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

I. PROGRAMA DE ACCESO Y ASISTENCIA SOCIAL

I.I Unidad responsable

COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA PUBLICA
DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL COMISION

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad para lograr su desarrollo integral y bienestar., proporcionando la asistencia social necesaria en materiales, asesoría y atención.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Implementar programas que promuevan la prevención, protección y promoción de la salud y la buena alimentación. Se promoverán acciones de atención médica gratuita y de prevención, a través del Centro de Salud y la Secretaría de Salud. Se buscará la gestión y promoción de programas que beneficien la rehabilitación física y social de personas con capacidades diferentes, diabéticas e hipertensas. Se gestionarán apoyos financieros y de movilidad a personas de bajos recursos que por cuestiones de salud requieran atención y traslado a los centros hospitalarios de Xalapa. Se establece la aplicación de un apoyo para gastos funerarios de personas en Pobreza Extrema que así lo soliciten al Ayuntamiento, (Ataud, Traslados, Despensa, Tramites)

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE I BIENESTAR SOCIAL
Programa de Acceso y Asistencia Social.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Fundamento del problema específico

La Asistencia Social y el Desarrollo Social es un Derecho Humano que se encuentra consagrado en las Leyes específicas que regulan este tipo de asistencia a la población a efecto de garantizar un mejor bienestar para todos los ciudadanos, teniendo prioridad todas aquellas personas que se encuentran en situación de Pobreza Extrema que para el Municipio de tonayan, Veracruz, representa el 85.5 por ciento de su población con 4,822 habitantes que cumplen este criterio, por lo que se hace muy necesario la aplicación de políticas públicas de asistencia social que permitan atender a este muy alto porcentaje de la población que requiere de asistencia.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Artículos 40, 49 y 60 Nonies. de la Ley Organica del Municipio Libre., Ley Sobre el sistema Estatal de Asistencia Social, Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

La población que se encuentra en situación de Pobreza Extrema, Rezago social, alta Marginación y con incidencia de Vulnerabilidad y Muy Alta Vulnerabilidad, que en el Municipio de tonayan, Veracruz, alcanza un porcentaje de 85.5 % del total de la población con 4,822 habitantes.



2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
La Asistencia Social y el Desarrollo Social y Humano para el Bienestar de la población corresponde al Gobierno Federal, Estatal y Municipal la promoción, seguimiento, atención y aplicación de políticas públicas que permitan asistir a la población para el Bienestar social.	Artículos 40, 49 y 60 Nonis de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley Sobre el sistema Estatal de Asistencia Social, Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de las todas las comunidades de Tonayan, Ixtapan, Monterreal, Puentezuelos, Zacatal, Piedras Grandes, Dos Pocitos, Rancho San Antonio, Cruz Verde, Cruz Blanca, Piedras Pintas, San Pablo Guayan, Barrio de Santa Cruz, Barrio de Santiago, El Organo, Tejocotal., en situación de Pobreza Extrema, Rezago social, alta Marginación y con incidencia de Vulnerabilidad y Muy Alta Vulnerabilidad

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional	Unidad de Medida
Valor		
4,822		Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIRECCIÓN DE MUNICIPAL)	RECURSOS FISCALES Y PARTICIPACIONES FEDERALES	\$1,423,864.79


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 MIVZ. BILDAIDO APDACA QUINONES
 2022 - 2025

 COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
 SINDICO
 C. PATRICIA JUAREZ AVILA
 2022 - 2025
 SINDICATURA MUNICIPAL


 TESORERO MUNICIPAL
 LIC. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO
 2022 - 2025

 TESORERIA MUNICIPAL
 C. MATEO PEREA HERNANDEZ
 2022 - 2025
 REGIDURIA MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

I. PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE

I.I Unidad responsable

COMISION DE EDUCACION, RECREACION, CULTURA, ACTOS CIVICOS Y FOMENTO DEPORTIVO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Incrementar la práctica del deporte y la actividad física como medida de prevención de la salud, sobre todo para prevenir la Obesidad y sus consecuencias, en los jóvenes sobre todo para prevenir conductas de riesgo, (Drogadicción, alcoholismo, narcomenudeo, pandillerismo, delincuencia organizada, etc.).

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Implementar programas que promuevan la practica del deporte, Rehabilitar, dar mantenimiento y acondicionar los espacios existentes para la practica del deporte, que sean de libre acceso y de calidad para la población, Se promoverá y organizará la realización de torneos apoyando con material deportivo y de premiacion, eventos y campeonatos municipales y regionales de futbol para fomentar la participación de niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad. Se fomentará la convivencia, la salud y el bienestar humano a través del deporte. Se gestionarán clases o talleres que sean gratuitos y para todas las edades, en los cuales se realicen y enseñen actividades de activación física que la población pueda realizar de forma cotidiana.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE I. BIENESTAR SOCIAL

I. Programa de Fomento al Deporte.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

La promoción del deporte es un tema prioritario para la presente administración. Practicar un deporte con frecuencia mejora el rendimiento físico y mental, previene enfermedades y, en general, eleva el bienestar y la calidad de vida de la población. El municipio de Tonayán cuenta con tres campos deportivos, 1 en la cabecera municipal, 1 en la Comunidad de Piedras Grandes y otro en la comunidad de Monte Real; una cancha de usos múltiples en la cabecera municipal; y 5 salones de usos múltiples, 1 en la cabecera municipal y los demás en las comunidades de Piedras Grandes, Zacatal, Puente Suelos y Monterreal. Es necesario darles mantenimiento constante, así como formular y ejecutar políticas de fomento al deporte.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Artículos 40 y 46 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema

La población total del Municipio de Tonayan, Ver., 6,105, desde luego que las políticas publicas se enfocan principalmente en la poblacion infantil y jovenes adolescentes que practican mas las actividades fisicas y deportivas con 1,979 habitantes, sin embargo la poblacion joven adulta representa 3,724 habitantes en edad de 15 a 64 años por lo que esta poblacion igualmente debe ser atendida ya que la practica de actividades fisica y recreativa resulta indispensable para el bienestar y salud de la poblacion, asi mismo en menor medida pero tambien importante es la poblacion adulta mayo de 65 años con 402 personas que aunque no practican actividades deportivas de manera regular, si requieren de hacer actividades fisicas y recreativas para la conservacion y prevencion de su salud.



2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL

[Handwritten signature]



2022 - 2025
PRESIDENCIA MUNICIPAL



2022 - 2025
TESORERÍA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



000214

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
La promoción de las actividades físicas y recreativas para el Bienestar de la población corresponde al Gobierno Federal, Estatal y Municipal la promoción, seguimiento, atención y aplicación de políticas públicas que permitan asistir a la población para el Desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas.	Artículos 40 y 46 de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de las todas las comunidades de Tonayan, Ixtapan, Monterreal, Puentezuelos, Zacatal, Piedras Grandes, Dos Pocitos, Rancho San Antonio, Cruz Verde, Cruz Blanca, Piedras Pintas, San Pablo Guayan, Barrio de Santa Cruz, Barrio de Santiago, El Organo, Tejocotal., en situación de Pobreza Extrema, Rezago social, alta Marginación y con incidencia de Vulnerabilidad y Muy Alta Vulnerabilidad

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
5,703	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
DIRECCION MUNICIPAL DEL DEPORTE	RECURSOS FISCALES Y PARTICIPACIONES FEDERALES	\$127,478.57

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDA RDO APOCALA QUINONES

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SINDICA

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA FERNANDEZ ARELLANO

REGIDOR

C. MATEO PÉREZ FERNÁNDEZ

2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

I. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA Y EL EMPLEO.

I.I Unidad responsable

COMISION DE FOMENTO AGROPECUARIO
COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Impulsar el desarrollo de la economía local por medio de proyectos que impulsen y fortalezcan las actividades productivas del municipio, así como la creación de microempresas, que contribuyan a elevar la calidad y el nivel de vida.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Promover la generación de empleos que permitan a la vez el máximo aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, materiales, económicos y humanos., Cerrar la brecha de género mediante la implementación de acciones que promuevan y muestren la inserción de la mujer a la vida laboral.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE I. BIENESTAR SOCIAL

I. Programa de Fortalecimiento de la Economía y el Empleo.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

El 57.5% de la población económicamente activa del municipio se dedica al sector primario. Se calcula que existen 697 hectáreas sembradas divididas entre los siguientes productos: maíz grano (643 hectáreas), papa (37 hectáreas) y café cereza (17). La superficie cosechada consta de 701 hectáreas divididas entre maíz grano (652 hectáreas), papa (37 hectáreas) y café cereza (12 hectáreas)., El volumen cosechado en 2020 fue, en el caso del maíz grano, de 1,343 toneladas; en el de la papa, de 348 y del café cereza de 33. El valor en miles de pesos de estas cosechas fue de 5,586.1 de maíz grano, 3,424.1 de papa y de 196.5 de café cereza (SADER. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera 2020)., las principales actividades productivas están relacionadas con la actividad Pecuaria Agrícola, por lo que se deberán implementar los programas para el apoyo y desarrollo de estas actividades productivas.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

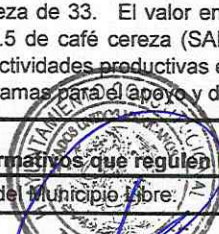
Artículos 40, 54 y 60 Undecies., de la Ley Organica del Municipio Libre.

VII. Identificación y cuantificación de la población

VIII. Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema

La población total del Municipio de Tonayan, Ver., 6,105, desde luego que las políticas públicas se enfocan principalmente en la población económicamente activa dedicada a las principales actividades económicas del caso del Municipio de Tonayan, Veracruz. Por su parte, la ganadería es la actividad económica por excelencia de Tonayán. A esta se le dedican 1,658 hectáreas. El volumen de producción en pie en toneladas es de 327.9 para bovino, 149.6 para porcino, 53.2 para ovino, 16.5 para caprino, 14.3 para aves y 4.6 para guajolotes. por lo anterior las políticas públicas para el desarrollo e impulso de las actividades productivas en el Municipio de Tonayan, Veracruz., se deberán encausar principalmente al desarrollo de la actividad Pecuaria y Agrícola, pues el 46.9 por ciento de la población total del Municipio es población económicamente activa y representa un total de 2,863 habitantes.



2022
SINDICATO
MUNICIPAL

2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL



2022 - 2025
REGIDURÍA
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
La promoción y desarrollo de las actividades económicas y productivas para el Bienestar de la población corresponde al Gobierno Federal, Estatal y Municipal la promoción, seguimiento, atención y aplicación de políticas públicas que permitan el desarrollo de las actividades productivas, así como otorgar las facilidades para la generación de empleos corresponde al Ayuntamiento.	Artículos 40, 54 y 60 Undecies. de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de las todas las comunidades de Tonayan, Ixtapan, Monterreal, Puentezuelos, Zacatal, Piedras Grandes, Dos Pocitos, Rancho San Antonio, Cruz Verde, Cruz Blanca, Piedras Pintas, San Pablo Guayan, Barrio de Santa Cruz, Barrio de Santiago, El Organo, Tejocotal., en situación de Población económicamente activa con unidades de producción de las actividades preponderantes que representan el sustento de las familias del Municipio de Tonayan, Veracruz.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional	Unidad de Medida
Valor	2,863	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
DIRECCION MUNICIPAL DE FOMENTO AGROPECUARIO	RECURSOS FISCALES Y PARTICIPACIONES FEDERALES	\$440,021.98

PRESIDENTE MUNICIPAL
 MVZ. GILBERTO ANTONIO GUERRA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL
 LIC. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SINDICO
 C. PATRICIA JUAREZ AVILA

REGIDURIA MUNICIPAL
 C. MARCELO HERNANDEZ

2022 - 2025
 SINDICATURA MUNICIPAL

2022 - 2025
 REGIDURIA MUNICIPAL





PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

I. PROGRAMA DE PROTECCION INTEGRAL E INTERES SUPERIOR DE NINAS, NINOS Y ADOLESCENTES IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION.

I.I Unidad responsable

**COMISION PARA LA IGUALDAD DE GENERO
COMISION DE PROMOSION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS**

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Promover que los grupos vulnerables (Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, Jóvenes, Personas LGBTTTIQ, Personas con VIH/SIDA, Indígenas, Migrantes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores), tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo (Educativo, Laboral., Etc.) e inclusión de todos.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Incorporar la Perspectiva de la No Discriminación en todas las Políticas Publicas que implemente la actual administración municipal., Proveer de servicios de Educación, Salud y Empleo a los Migrantes que retornen, Transiten o se establezcan en el territorio municipal, Impartir un curso de capacitación a los funcionarios Municipales por parte de expertos en la materia que permita incorporar la perspectiva de la no discriminación en las acciones de gobierno, Realizar campañas de concientización en planteles educativos para prevenir y atender la discriminación, Realizar campañas para concientizar a la población en temas de violencia de género, protección a la niñez e integración de la familia.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE V. BUENA GOBERNANZA

V. Programa de Protección Integral e Interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes Igualdad y no Discriminación.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

La violencia de género, que ya era una crisis antes de la pandemia, se ha intensificado desde el brote de COVID-19. Los confinamientos y otras restricciones en la circulación han obligado a las mujeres a quedar atrapadas con sus agresores, aisladas del contacto social y redes de apoyo. La profundización de la precarización económica ha limitado aún más la capacidad de muchas mujeres de abandonar situaciones abusivas. La inestabilidad social y económica provocada por la pandemia de COVID aumentará también el riesgo de matrimonio infantil, mutilación genital femenina y trata de personas. Al mismo tiempo, la pandemia ha expuesto a las líderes a reacciones violentas, amenazas, abusos y acoso en línea y fuera de ella.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Artículos 40, 60 Bis. y 60 Quinquies. de la Ley Organica del Municipio Libre.

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.A Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Se trata de una población compuesta principalmente por mujeres. 2,730 de los habitantes del municipio son hombres y 2,940 mujeres (INEGI, 2020b, p. 1). Es decir, el 48.4% son hombres y 51.6% mujeres, En razón de lo anterior, existe un alto porcentaje de la población en edad de dependencia (menores de 15 años y mayores de 64), 2,275 exactamente. Por cada 100 personas en edad productiva existen 67 en edad de dependencia.



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
2,940	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
La promoción y desarrollo de las actividades en promoción de la defensa de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género entre la población corresponde al Gobierno Federal, Estatal y Municipal la promoción, seguimiento, atención y aplicación de políticas públicas que permitan el desarrollo de las actividades y la promoción de la Igualdad y Equidad de Género entre los habitantes del Municipio de Tonayan, Veracruz.	Artículos 40, 60 Bis. y 60 Quinceis. de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de las todas las comunidades de Tonayan, Ixtapan, Monterreal, Puentezuelos, Zacatal, Piedras Grandes, Dos Pocitos, Rancho San Antonio, Cruz Verde, Cruz Blanca, Piedras Pintas, San Pablo Guayan, Barrio de Santa Cruz, Barrio de Santiago, El Organo, Tejocotal., en situación de Población que se encuentre violentada en sus Derechos Humanos y/o que presente discriminación y violencia de género.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
2,940	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
	Valor
	Unidad de Medida
	2,940
	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
DIRECCION DE LA INSTANCIA DE LA MUJER (INMUJERES DE TONAYAN)	RECURSOS FISCALES Y PARTICIPACIONES FEDERALES	\$198,054.09

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILBERTO APOLINAR GUERRAS

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ABELARDO

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SINDICO

C. PATRICIA SUAREZ AVILA

REGIDOR

C. MATÍO BERRA HERNÁNDEZ

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

2022 - 2025
TESORERÍA
MUNICIPAL
REGIDURÍA
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

I. PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL

II. Unidad responsable

COMISION DE PROTECCION CIVIL

III. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Proteger a las familias y su entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan los fenómenos naturales sobre todo huracanes, heladas, derrumbes, así como los antropogénicos y que tienen efecto en la inseguridad de las personas (incendios forestales, accidentes vehiculares, accidentes en instalaciones eléctricas).

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Hacer un programa organizado de Protección Civil ante las alertas de ingresos de huracanes y/o frentes fríos, Establecer comunicación y coordinación con los demás niveles de gobierno para la ejecución de acciones coordinadas, Disponer del equipo necesario de protección civil para poder llevar a cabo las encomiendas a la hora de una emergencia, así como disponer de un Atlas Municipal de Riesgos y actualizarlo constantemente, Desarrollar estrategias de capacitación y comunicación para difundir las medidas de protección civil y la reducción de riesgos entre la población.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE IV. MUNICIPIO SEGURO
Programa de Protección Civil.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

La Seguridad de la población es una atribución y responsabilidad que deben garantizar los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, el Municipio de Tonayan, Veracruz, se encuentra ubicado en las coordenadas entre los paralelos 19° 40' y 19° 47' de latitud norte; los meridianos 96° 52' y 96° 58' de longitud oeste. Su altitud es de entre 800 y 2,600 metros sobre el nivel del mar, su sistema de topoformas es sierra volcánica de laderas escarpadas. Esta característica fisiográfica implica que existan barreras naturales a las comunicaciones, pues implica dificultades para desplazarse entre las localidades que integran el municipio, Su rango de precipitación es de entre 1,500 y 2,000 mm al año. Tiene un clima semicálido húmedo con lluvias todo el año (60.14%) y templado húmedo con lluvias todo el año, esto implica un riesgo constante por lo que el Ayuntamiento de Tonayagn, Veracruz., a través de la Dirección de Protección Civil tiene que implementar la medidas preventivas y acciones que permitan salvaguardar la vida y bienes patrimoniales de los ciudadanos de todas las comunidades del Municipio.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Articulos 40 y 60 Octies. de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Protección Civil y la Reducción del riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.



2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL

2022 - 2025
TESORERÍA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

La Seguridad Publica y de los Bienes Patrimoniales de los ciudadanos de todas las comunidades del Municipio de Tonayan, Veracruz., corresponde a las autoridades garantizar el derecho de la Seguridad Publica y de sus Bienes Patrimoniales de los 6,105 habitantes del Municipio de Tonayan, Ver.

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
La Seguridad Publica y de los Bienes Patrimoniales de los habitantes del Municipio de Tonayan, Veracruz, compete garantizarlos a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.	Articulos 40, y 60 Octies. de la Ley Organica del Municipio Libre, Ley de Proteccion Civil y la Reduccion del riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de las todas las comunidades de Tonayan, Ixtapan, Monterreal, Puentezuelos, Zacatal, Piedras Grandes, Dos Pocitos, Rancho San Antonio, Cruz Verde, Cruz Blanca, Piedras Pintas, San Pablo Guayan, Barrio de Santa Cruz, Barrio de Santiago, El Organo, Tejocotal.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Valor	Unidad de Medida
Densidad poblacional	6,105	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL	PARTICIPACIONES FEDERALES Y RECURSOS FISCALES	\$842,766.71

2022 - 2025
PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILBERTO AROBACA QUINONES

2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL
C. PATRICIA MUÑOZ AVILA

2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELANDO

REGIDOR 2022 - 2025

C. MATEO PERBA HERNANDEZ

2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

III. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y SERVICIO DE AGUA POTABLE

I.I Unidad responsable

**COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y
DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES**

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Rehabilitar, dar mantenimiento y prestar un Servicio de Agua Potables y Alcantarillado eficiente.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Se gestionará y promoverá con los recursos del Ayuntamiento, así como lo que se logren gestionar ante las Dependencias del gobierno Federal y Estatal la Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de los sistemas de Agua Potable y alcantarillado en la Cabecera Municipal y para las Comunidades que así lo soliciten.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE III. CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE
III. Programa de Saneamiento y Conservacion Ambiental

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

El servicio de Mantenimiento, Rehabilitación y ampliación del servicio de Agua Potable y alcantarillado se presta en las comunidades de Piedras Grandes, Monterreal, Zacatal y Tonayan, (Drenaje y Alcantarillado), el Servicio de Agua Potable en la Cabecera Municipal y este se da con un comité que es el que trabaja con la ciudadanía, lo que representa una cobertura en servicios básicos en la vivienda del 57.5 % por lo que el rezago en Servicios Básicos es muy considerable, teniéndose que viviendas sin acceso al agua se presenta un porcentaje del 5.3 % lo que representa al rededor de 74 viviendas en diferentes localidades del Municipio, igualmente en cuanto al Servicio de drenaje se presenta un 15.6 % lo que representa al rededor de 186 viviendas.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regirán la operación del programa

Artículos 40 y 56 de la Ley Organica del Municipio Libre.

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

El servicio de Mantenimiento, Rehabilitación, Ampliación y Construcción de Redes de Agua Potable, así como de Drenaje y alcantarillado para el servicio público es un servicio que requieren los 6,105 habitantes del Municipio de Tonayan, Ver.





MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
El servicio de Mantenimiento, Rehabilitación, Ampliación y Construcción de Redes de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado para el servicio Público compete solo al Ayuntamiento de Tonayan, Veracruz.	Artículos 40 y 56 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de las comunidades de Tonayan, Ixtapan, Monterreal, Puentezuelos, Zacatal, Piedras Grandes, Dos Pocitos, Rancho San Antonio, Cruz Verde, Cruz Blanca, Piedras Pintas, San Pablo Guayan, Barrio de Santa Cruz, Barrio de Santiago, El Organo, Tejocotal.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA ENCARGADO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE TONAYAN, VER.	PARTICIPACIONES FEDERALES RECURSOS FISCALES	\$321,226.43

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDA ROSA GARCÍA QUINONES

MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

C. PATRICIA JUÁREZ ÁVILA

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNÁNDEZ ARELLANO

C. MATEO PEREA HERNÁNDEZ

2022 - 2025
TESORERÍA
REGIDURÍA
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

II. PROGRAMA DE REGISTRO CIVIL

I.I Unidad responsable

COMISION DE REGISTRO CIVIL, PANTEONES Y RECLUTAMIENTO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Hacer constar los hechos y actos del estado civil de las personas físicas, es decir probar la situación jurídica en la familia y la sociedad para determinar la capacidad para ejercer ciertos derechos y contraer ciertas obligaciones.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Al ser un servicio público esencial, su actividad será de carácter regular, continuo, ininterrumpido, y, orientado al servicio de las personas, será obligatoria la inscripción de los actos y hechos declarativos, constitutivos o modificatorios del estado civil, así mismo se buscará el fortalecimiento del programa de: registros extemporáneos, registro gratuito de nacimientos y matrimonios colectivos, en coordinación con el DIF municipal a través de la difusión permanente dirigida a la población con menores ingresos.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE V. BUENA GOBERNANZA
II. Programa de Registro Final

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

El servicio de Registro Civil se presta a través de una Dirección de Registro Civil, que trabaja en coordinación con la Dirección Estatal del Registro Civil, a efecto de orientar, promover y facilitar los trámites de Registro Civil con el fin de asentar y dar fe del Estado civil de las Personas, habitantes de todas las comunidades del Municipio de Tonayan, Veracruz, así como de aquellas de otras poblaciones que requieran de los servicios que se prestan en esta Dirección.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que rigen la operación del programa

Artículos 40 y 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Los Servicios del Registro Civil se prestan de manera general a la población y habitantes de todas las comunidades del Municipio de Tonayan, Veracruz., es decir la población total 6,105., mas todas aquellas personas de otros Municipios o del país que requieran de algún tipo de trámite que se preste en la Dirección del Registro Civil de Tonayan, Veracruz.





MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
Los Servicios del Registro Civil corresponden al Ayuntamiento de Tonayan, Veracruz., de manera general y para todo aquel ciudadano que requiera de los servicios que en el mismo se presten.	Artículos 40 y 59 de la Ley Organica del Municipio Libre.

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de las comunidades de Tonayan, Ixtapan, Monterreal, Puentezuelos, Zacatal, Piedras Grandes, Dos Pocitos, Rancho San Antonio, Cruz Verde, Cruz Blanca, Piedras Pintas, San Pablo Guayan, Barrio de Santa Cruz, Barrio de Santiago, El Organo, Tejocotal., mas los ciudadanos de otras partes del Estado y Pais que requieran de los servicios.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	PARTICIPACIONES FEDERALES RECURSOS FISCALES	\$271,476.42

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDARDO AROPAQUE GUINONES



C. PATRICIA JUÁREZ AVILA

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO



2022 - 2025

TESORERO
MUNICIPAL

C. MATEO HERRERA HERNANDEZ



2022 - 2025
REGIDURIA
MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

II. PROGRAMA DE PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL E INSTITUCIONAL

I.I Unidad responsable

COMISION DE EDUCACION, RECREACION, CULTURA, ACTOS CIVICOS Y FOMENTO DEPORTIVO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Proteger y conservar el patrimonio arquitectónico, histórico y cultural del Municipio., promoviendo y realizando en coordinacion con la ciudadanía actos y eventos que contribuyan a la preservacion de las tradiciones y costumbres de los pueblos en el ámbito de preservar el patrimonio cultural inmaterial que aun existe dentro de este Municipio y que se busca fortalecer con la realizacion de eventos y espectaculos que ademas permitan la recreacion y sana convivencia entre las familias y los visitantes que asisten y gustan de este tipo de eventos que representan un gran arraigo para la ciudadanía.

III. Objetivos Especificos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Se considerará promover la preservación de los inmuebles catalogados como monumentos históricos, así como su mantenimiento y rehabilitación., Se impulsará, promovera y se apoyara en la realizacion de actos y eventos que permitan la conservación y difusión de las tradiciones del municipio como lo son las danzas, festividades del día de muertos, cofradías de los santos y vírgenes, fiestas patronales, que son tradiciones y costumbres que fomentan la convivencia, solidaridad y fortalecen el tejido social de sus habitantes.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE I. BUENA GOBERNANZA
IV. Programa de Preservacion del Patrimonio Cultural e Institucional

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

Dentro de la demarcacion territorial que comprende el Municipio de tonayan, Veracruz, se tiene por cada comunidad una serie de eventos y actos que se encuentran muy arraigados entre la poblacion, esto se debe a que por Tradicion y costumbre, asi como por la herencia cultural que se da entre las generaciones se cuenta con una rica y muy variada riqueza cultural que se distingue por las Fiestas Patronales y Tradicionales que se llevan a cabo en todas y cada una de las comunidades del Municipio, asi mismo de los actos y festividades civicas que nos identifican con nuestra patria, por lo que la celebracion de este tipo de eventos resulta de una importancia trascendental para los ciudadanos de todo el municipio y por lo tanto que el Ayuntamiento debe atender

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

La Ley General de Cultura y Derechos Culturales, particularmente en el artículo 1, 3, 7 fracción III, y 2 fracción V y artículos 40 y 59 de la Ley Organica del Municipio Libre.

VII. Identificación y cuantificación de la población

VIII. Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Las fiestas y tradiciones en cada pueblo son de un gran arraigo y dan identidad a los ciudadanos que las celebran con una amplia, difucion y participacion ciudadana en colaboracion con sus autoridades locales y municipales, mas que un problema se trata de una participacion ciudadana y de las autoridades para preservar nuestro patrimonio Historico y Cultural que nos identifica.



2022 - 2025
REGISTRARIA MUNICIPAL



2022 - 2025
TESORERIA MUNICIPAL

2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

VII.II Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
La promoción, difusión y realización de actos y eventos que promuevan la Cultura y valor de las tradiciones que representan a los habitantes del Municipio., corresponden al Ayuntamiento de Tonayan, Veracruz., y los ciudadanos de manera general, para fomentarlas y no permitir que se pierdan.	Ley General de Cultura y Derechos Culturales, particularmente en el artículo 1, 3, 7 fracción III, y 12 fracción V y Artículos 40 y 59 de la Ley Organica del Municipio Libre.

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de las comunidades de Tonayan, Ixtapan, Monterreal, Puentezuelos, Zacatal, Piedras Grandes, Dos Pocitos, Rancho San Antonio, Cruz Verde, Cruz Blanca, Piedras Pintas, San Pablo Guayan, Barrio de Santa Cruz, Barrio de Santiago, El Organo, Tejocotal., mas los ciudadanos de otras partes del Estado y Pais que deseen participar y que contribuyan a la preservacion de estas ricas tradiciones y costumbres.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
COMISION DE CULTURA Y ACTOS CIVICOS	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$2,430,538.60

PRESIDENTE MUNICIPAL

MVZ. GILDARDO ABADIA QUINONES



SINDICO
C. PATRICIA JUAREZ ZAVILA

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA FERRAZ ABELARDO



REGIDOR

C. MATEO FERRAZ FERNANDEZ



2022 - 2025
REGIDURIA
MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

I. Nombre del Programa Presupuestario o Actividad Institucional

II. PROGRAMA DE BUEN GOBIERNO Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

I.I Unidad responsable

COMISION DE DESEMPEÑO

II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Fortalecer la calidad del servicio público en todas las áreas de la administración pública municipal, así como la eficiencia, eficacia y transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Capacitación constante de los servidores públicos para dar una mejor atención a las peticiones de la ciudadanía, así como; manejar con transparencia y eficacia los recursos de todo tipo, especialmente los financieros para beneficio de todos los habitantes del municipio., Ser un buen Gobierno honesto y eficiente, que presida y proceda a la acción de resultados, proponer y escuchar a la ciudadanía para lograr una mejor armonía entre autoridades y ciudadanos., Crear una cultura de Gobierno NO BUROCRÁTICA, usar técnica y políticamente la comunicación, con especial importancia en los medios sobre todo las redes sociales para dar seguimiento y atención a diversas peticiones de la ciudadanía. Gestionar y tramitar beneficios sociales, recursos y financiamientos para diversas acciones y obras en beneficio de la población y las localidades del municipio., Llevar a cabo un plan estratégico de gestión ante las diversas dependencias del Gobierno del Estado, Gobierno Federal y Organizaciones de la Sociedad Civil, Fundaciones e Instituciones Privadas para atraer beneficios para los diversos sectores de la población y localidades del territorio municipal.

IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

EJE I. BUENA GOBERNANZA
IV. Programa de Buen Gobierno y Modernización Administrativa.

V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

La estructura administrativa con que cuenta la administración municipal es la básica para el cumplimiento y prestación de Servicios Municipales, generación de Obras Públicas y atención de trámites administrativos municipales, por esto se deberá complementar de mejor manera los recursos humanos con que cuenta el Ayuntamiento a efecto de hacer un buen uso del recurso humano que representa para la debida atención a la ciudadanía, al no contarse con personal de Base o Sindicalizado por lo tanto es de suma importancia la capacitación y orientación del personal laboral.

VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

Lo señalado en la Ley Organica del Municipio Libre y todos los demás ordenamientos y Lineamientos aplicables en términos de la Responsabilidad Administrativa que regula el actuar de los Servidores Públicos Municipales.

VII. Identificación y cuantificación de la población

VII.I Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema

La población de todas las Comunidades que pertenecen al Municipio de Tonayan, Veracruz y todas de los ciudadanos de otras instancias que requieran de los Servicios y atención que presta el Ayuntamiento de manera general y pública.

VII.II Cuantificación de la población potencial





MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



000228

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

**A3.1 - FORMATO DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.III Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
La atención, prestación de servicio y la gestión de trámites ante la instancia municipal., corresponde al Ayuntamiento de Tonayan, Veracruz.	Lo señalado en la Ley Organica del Municipio Libre y todos los demas ordenamientos y Lineamientos aplicables en terminos de la Responsabilidad Administrativa que regula el actuar de los Servidores Publicos Municipales..

VII.IV Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Ciudadanos vecinos de las comunidades de Tonayan, Ixtapan, Monterreal, Puentezuelos, Zacatal, Piedras Grandes, Dos Pocitos, Rancho San Antonio, Cruz Verde, Cruz Blanca, Piedras Pintas, San Pablo Guayan, Barrio de Santa Cruz, Barrio de Santiago, El Organo, Tejocotal., mas los ciudadanos de otras partes del Estado y Pais que requieran de los servicios y atención que preste el Ayuntamiento a traves de sus Dependencias Municipales.

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VII.V Atributos de la población objetivo

Atributo	Densidad poblacional
Valor	Unidad de Medida
6,105	Persona

VIII. Presupuesto Original Asignado y Origen de los Recursos

Nombre de la Dirección	Origen de los recursos	Aprobado 2023
PRESIDENCIA MUNICIPAL	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$10,619,288.52


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 2022
 MVZ. EDUARDO FERRER QUINONES
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL


 TESORERO MUNICIPAL
 L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO
 2022 - 2025.
 TESORERÍA MUNICIPAL
 REGIDOR


 COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
 SINDICO
 C. PATRICIA ILLARREZ AVILA
 2022 - 2025
 SINDICATURA MUNICIPAL


 C. MATEO FERRER HERNANDEZ
 2022 - 2025
 REGIDURÍA MUNICIPAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO 2024.

*A3.2 – MATRIZ DE INDICADOR DE
RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES
INSTITUCIONALES*

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ

DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.

SEPTIEMBRE 2023

No. MUNICIPIO 187



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

A3.2 - MATRÍZ DE INDICADOR DE RESULTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	SRFT	DESTINO DEL GASTO	SISTEMA	PORTAL
Propósito	REDICION CUENTAS	RESULTADOS	PLATAFORMA SHCP	TRANSPARENCIA
Componente 1				
Actividad 1.1	DESTINO GASTO	DESTINO	PLATAFORMA SHCP	TRANSPARENCIA
Componente 2				
Actividad 2.1	EJERCICIO DEL GASTO	EJERCICIO	PLATAFORMA SHCP	TRANSPARENCIA
Actividad 2.2	EVALUACION	RESULTADOS	PLATAFORMA SHCP	TRANSPARENCIA
Actividad 2.3				
Actividad 2.4				
Actividad 2.5				
Componente 3				
Actividad 3.1	INDICADORES	RESULTADOS	PLATAFORMA SHCP	TRANSPARENCIA
Actividad 3.2				

2022 - 2025
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MVL GILBERTO RODRIGUEZ QUINONES

2022 - 2025
TESORERÍA MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
REGIDOR
L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
SINDICATO
C. PATRICIA JUÁREZ AVILA

2022 - 2025
REGIDURÍA MUNICIPAL
C. MATEO HERNANDEZ

2022 - 2025
SINDICATURA MUNICIPAL



000231

H. AYUNTAMIENTO DE TONAYÁN, VERACRUZ.

ADMINISTRACIÓN 2022-2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS

A3.3 INDICADORES

EJERCICIO 2024.

*E14.1 – RESULTADOS DE EGRESOS – LDF
MUNICIPIO CON MAS DE
200 MIL HABITANTES*

MUNICIPIO DE TONAYÁN, VERACRUZ

DE IGNACIO DE LA LLAVE 2022-2025.

SEPTIEMBRE 2023

No. MUNICIPIO 187



MUNICIPIO DE TONAYAN, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
2024**

A3.3 - INDICADORES

Clave Geográfica: 30-187

Fecha de elaboración: 14/09/2023

INDICADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO	2024
----------------------------------	-------------

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
Programa Presupuestal/Actividad Insitucional	APORTACIONES FEDERALS RAMO 033 FISM-DF Y FORTAMUN-DF
Unidad Administrativa/Órgano	TESORERIA MUNICIPAL Y DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Responsable del Indicador	SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
Objetivo	CONOCER LOS REPORTES SOBRE EL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS
Nivel	LAS METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS
Tipo indicador	DESTINO - EJERCICIO Y RESULTADOS
Dimensión	DELIMITACION DE RESPONSABILIDADES

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR		
Nombre del Indicador	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	
Definición del Indicador	EVALUACION CON BASE EN INDICADORES ESTRATEGICOS Y DE GESTION	
Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Meta Anual
	REPORTES TRIMESTRALES	100%

MEDICIÓN DEL INDICADOR	
Método de Cálculo	SUMATORIA DE PROYECTOS/PROYECTOS TOTALES
Medios de Verificación	SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES (SHCP)
Sentido del Indicador	DESTINO - EJERCICIO Y RESULTADOS

PRESIDENTE MUNICIPAL 2025

MVZ. GILDA RICO RODRIGUEZ QUINONES



C. PATRICIA JUAREZ AVILA

2022 - 2025
SINDICATURA
MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

L.C. CLAUDIA HERNANDEZ ARELLANO



TESORERIA
MUNICIPAL

C. MATEO SEPEL HERNANDEZ



2022 - 2025
REGIDURIA
MUNICIPAL